

Diario de Valencia

Año V.

Oficinas: San Martín, núm. 2.

Viernes 26 de Noviembre 1915.

Teléfono 681.—Apartado 122

Núm. 1.700

Las reformas militares

Discurso de D. Juan Vázquez de Mella y Fanjul

La intervención en el debate Explicaciones previas

El señor Vázquez de Mella: Señores diputados: Llego a las postrimerías de este debate importantísimo, después de haber tenido la desgracia, por una ligera indisposición que ha requerido una leve, pero modesta operación quirúrgica, de no haber podido asistir a las últimas sesiones ni haber podido oír los discursos elocuentísimos que han pronunciado el señor Amado, el señor Cambó y algunos otros señores diputados. Por esta razón, yo, que no pensaba pronunciar un discurso, como había manifestado a mis amigos, sino hacer unas sencillas y modestas declaraciones que fijasen la actitud de nuestra minoría acerca del punto objeto de debate, ya que un compañero nuestro, que se halla enfermo y que es más perito que yo en estas materias, no puede realizarlo, el señor Lloréns, me veo ahora forzado, no diré a pronunciar un discurso, porque si leyeseis interiormente en mi verial, no sólo la falta de preparación que tengo para hablar ante vosotros, sino la creencia de que después del discurso que acaba de pronunciar el señor Senante, no me queda a mí ninguna materia nueva que tratar, me veo forzado, no sé si por exigencias de la misma expectación pública o por imposición de lo que han venido diciendo los demás minoritarios, a estrar esas manifestaciones, a agrandarlas y a convertirlas, si no en un discurso, en una serie de observaciones que se aproximen a algo parecido, porque todos aquellos temas que yo habría de tratar los han tratado brillantemente todos los oradores que me han precedido: los acaba de tratar elocuentemente el señor Senante, y sería una especie de desoportunidad oratoria insistir sobre aquello que, de una manera más acabada y perfecta que yo pudiera hacerlo en una improvisación, han tratado otros en trabajos bien documentados. Así es que yo, por las exigencias mismas del debate, habiendo estudiado el asunto en conjunto, pero sin haber tomado siquiera una nota, sin traer aquí otro documento que el proyecto mismo de reformas militares, me veo también obligado a tratar de la totalidad, como lo han tratado todos, aun cuando no se discute directamente el proyecto que está sobre la mesa y que, como acaba de decir el señor Senante, debiera venir el último, y no el primero.

Puntos a tratar

Tengo, pues, que tratar de la totalidad, y para concentrar en pocas palabras el programa que me impone la fuerza de los hechos, diré que consiste: primero, lo que se refiere a la organización del Estado Mayor Central, base del Ejército, fuente de donde debieran salir sus reformas militares, y sin el cual no tendría unidad de plan ni de dirección; segundo, el criterio de edad que se toma como base para la reforma del Ejército; tercero, la oportunidad de estas reformas; y cuarto, la fórmula de avenencia a que puede llegar el Gobierno con las minorías. Estos cuatro puntos, de la manera más breve que me sea posible, es lo que las corrientes de las ideas y de la palabra y la fuerza misma de la improvisación no me llevan más lejos, serán los que pienso tratar ante vosotros.

El Estado Mayor Central.—Necesidad de que este órgano tenga firmeza y estabilidad.

Primer punto: el del Estado Mayor Central. Yo creo, como creéis todos, que no puede haber ejército sin una dirección suprema, que no puede haber dirección sin un plan, y que no puede haber plan ni dirección sin una continuidad de propósitos. Si en cualquier institución todo régimen que lleva consigo una discontinuidad o una intermitencia produce a la postre quebrantos, en pocas como en el Ejército los ha de producir; y la unidad de plan y de dirección, como no tenemos el genio a mano, y además el genio no es hereditario, hay que buscarlos por selección; y como los ejércitos modernos son de una complejidad extraordinaria, como todo ejército lleva detrás de sí una administración complicadísima y una industria con todos los descubrimientos científicos, y no hay inteligencia humana que abarque todas las especialidades, es preciso ir desmenuzando por selección un cuerpo en cierta manera privilegiado, un patriciado militar, que reúna, con la experiencia y con el saber, aquellas condiciones necesarias para que sea unidad y cabeza que organicen la victoria y eviten en lo posible la derrota.

Y todos estamos conformes en dos cosas: en que no hay continuidad de dirección, ni hay unidad de plan, ni unidad de iniciativa, ni de impulsos, ni reformas que puedan producir efectos eficaces con alguna permanencia, si no tiene cierta firmeza el Estado Mayor Central. Desde que formó el señor Maura, todos los discursos sucesivos han venido a girar en torno de ella, y desde el señor Maura hasta el señor Kodés, como una tesis aceptada casi unánimemente, prescindiendo de los grados y variaciones que pueda haber en el concepto, todos han reconocido lo que acaban de proclamar los belgas en El Havre, lo que se reconoce en todas partes como un hecho, cuando no se ha afirmado como una doctrina: que es necesario que el órgano central que haya de ejercer la suprema función militar tenga, así como el Estado Mayor Central, una firmeza que le libre de una y una estabilidad. Todos estamos de acuerdo en este punto: la diferencia está en matices, de grado; pero en lo esencial, repito, todos estamos de acuerdo. Ahora bien, ¿está de acuerdo el Gobierno con esta idea que sur-

ge en medio del debate? No. Lo que el ministro de la Guerra propone es la negación de este principio.

El autor y la obra.—Colaboración curulesca.—El Estado Mayor Central y el Consejo Superior, serían cuerpos consultivos que dependiesen del ministro: queremos que el ministro de la Guerra dependa del Estado Mayor Central.

Y aquí permítame el señor ministro de la Guerra un paréntesis, paréntesis que impone la amistad. Pocos habrá, muchos, me equivoco; pero seguramente no me supera nadie en el concepto altísimo que tengo de las cualidades de su señoría; sabe su señoría con cuánto rendimiento le profeso una amistad sincera. Es ésta tan grande y es tan alta la idea que yo tengo de las cualidades intelectuales y morales del señor ministro de la Guerra, que antes de conocer las reformas, sólo por ser él su autor, creí que por primera vez iba a ser ministerial en este Parlamento; pero las lei, y mi impresión, lo declaró ingenuamente, fué deplorable.

Como no se trata del autor, sino de la obra, aunque sea a veces difícil desligar la obra del autor, hago esta declaración, no sólo salvando la intención, sino afirmando los propósitos nobilísimos y generosos de su señoría; pero esta vez los propósitos han ido por un lado, y los aciertos por otro; la obra no corresponde a la intención del autor ni a sus sentimientos generosos. Conste, pues, que en lo que haya de decir del Estado Mayor Central que su señoría formula en este proyecto, como en todo lo que diré después, se entiende desde ahora que están a salvo todos los propósitos, todas las intenciones, todos los sentimientos de su señoría, que soy el primero en aplaudir y reconocer.

Miro este proyecto, y nos encontramos con que el organismo central del Ejército, aparte el Consejo Supremo de Guerra y Marina, va a tener un Estado Mayor Central, y va a tener también un Consejo Superior, que es una creación especial del señor ministro de la Guerra. Sin duda en ese comité militar de personas tan ilustradas que han colaborado en las reformas se ha debido deslizar algún curial, que no deberá ser militar ni vestir uniforme (Risas), porque en la concesión de atribuciones, que son innumerables, expuestas de una manera caótica, sin agruparlas por categorías, al Estado Mayor Central, después de un prólogo infeliz (Risas), se procede tan generosamente, que hasta se le otorgan algunas que son propias del Parlamento, según se consigna en la Constitución, como son, no sólo las plantillas del presupuesto y el señalamiento del contingente anual y la norma de su distribución; viene luego todo lo demás que se refiere a la organización, a la instrucción, a la preparación para la guerra, expuesto desordenadamente, obra, sin duda, no de un ingeniero militar, sino de alguno de esos curiales que tienen por único libro de consultas, hasta en materias de milicia, el Alcabala.

Ya sabemos que no se trata más que de un Cuerpo consultivo, que se forma en un Consejo de ministros y que se establece por decreto, y puede, por tanto, deshacerse de la misma manera; pero viene después un Consejo Superior, con el cual se trata de evitar toda clase de discrepancias, y de contiendas entre el Estado Mayor Central y el ministro de la Guerra; y ese Consejo lo trata más que de estas cosas: «La misión de este organismo es tratar de todas aquellas cuestiones referentes a la organización de la instrucción del ejército, a su preparación para la guerra, que es exacta y precisa en la instrucción del Estado Mayor Central, son las supremas categorías en que están comprendidas todas las atribuciones del Estado Mayor Central. Pero las trata, añade el texto, siempre que esas cuestiones representen una orientación nueva. Si es vieja se conoce que corresponde al Estado Mayor Central (Risas).»

¿Quién preside ese Consejo Superior? El ministro de la Guerra. ¿Quiénes forman parte de él? El jefe del Estado Mayor Central, y además un secretario de ese mismo Estado Mayor Central. Es decir, que los dos órganos tienen la misma función y casi igual composición, y se ocupan en la misma materia y tienen el mismo carácter de Cuerpos consultivos y dependientes del ministro de la Guerra. ¿Y este es el Estado Mayor que sienten todos los ejércitos modernos, y que ha salido como una aspiración del debate? No. Ese no tiene los caracteres de firmeza, ni de permanencia, ni los pueden tener, por tanto, sus obras; aquí se trata de Cuerpos consultivos que dependen del ministro de la Guerra, y que nosotros venimos a pedir es que el ministro de la Guerra dependa del Estado Mayor Central.

"Escrúpulos de sacristía"

Yo afirmo la firmeza de ese órgano. Ya sé que se tropieza con aquellos escrúpulos constitucionales (escrúpulos de sacristía parlamentaria) el apellido graciosamente el señor Maura indicados por el señor Pedregal, y que tuvieron también eco en palabras elocuentes del señor presidente del Consejo de ministros, cuando creía que iba a temblar el templo constitucional si se afirmaba esta firmeza del órgano central del Ejército. Yo en esto, naturalmente, soy mucho más radical y más democrata que vosotros. Yo creo que para que exista la firmeza en ese órgano se necesita, en primer término, que haya algo más permanente y fijo que todos los individuos, por elevados

que sean, que formen parte de ese Consejo; porque la firmeza del órgano requiere la firmeza de la función, y la firmeza de la función la del órgano, aunque cambien las moléculas que entran en su composición. Por eso yo creo que la atribución permanente para resolver los conflictos que puedan surgir entre el ministro y el Parlamento y entre el ministro de la Guerra y el Estado Mayor Central, corresponde al monarca; el monarca es el que ha de resolver esos conflictos. En Alemania, por ejemplo, este órgano ha llegado a una completa perfección. Claro está que se trata de un régimen representativo y no parlamentario, como el actual. El señor presidente del Consejo de ministros hace a esto una inclinación de cabeza, como diciendo: ahí está la explicación. Pues a ella iremos luego, y verá su señoría cómo este régimen parlamentario se podría y debería transformar en régimen representativo, ganando mucho en el cambio.

Lo que es el Estado Mayor en el imperio germánico.—Funciones del ministro de la Guerra en Alemania.

En Alemania, aparte del Gabinete militar del emperador, que trata de todos los asuntos y empleos en el ejército, hay un Estado Mayor que depende inmediatamente del emperador; prepara los proyectos (yo tengo aquí una nota que en cierta ocasión me dió precisamente un jefe que formaba parte de ese Estado Mayor alemán) y presenta esos proyectos. Y se ha dado el caso, por ejemplo, de que al elaborarlos, el Estado Mayor diga al ministro de la Guerra: Necesito aumentar doce regimientos más; necesito unas compañías de ametralladoras más; y de la manera de llevarlo al Parlamento la cantidad necesaria para realizar estos servicios. El ministro contesta: Dadas las fuerzas tributarias, dados los medios económicos con que yo cuento, y después de haber sondeado la opinión del Parlamento, yo no puedo dudar tanto regimientos, no puedo aumentarlos más que en la mitad. Si el Estado Mayor declara que para la necesidad que reclama como urgente hay que hacer conflicto; si el Estado Mayor (que nunca propone como necesario más que aquello que considera absolutamente indispensable para la defensa del país) declara que no bastan los seis, sino que son necesarios los doce, y el Parlamento o el ministro se niegan, si es el ministro quien disiente, el ministro admite; si el ministro reconoce la necesidad, y casi siempre a modo de acuerdo—no se ha dado hasta ahora un caso de discrepancia con el Estado Mayor,—entonces el ministro plantea la cuestión en el Parlamento, y si la medida recha por el Estado Mayor, y que es tan absolutamente necesaria, se lleva al Parlamento, y el Parlamento la rechaza, entonces, como allí se obra con lógica, entonces, es disuelto, para que prevenga la medida del Estado Mayor. (Risas) Es disuelto; no hay que asustarse! (Risas) Es disuelto el Parlamento; pero queda un tercer término: la responsabilidad social del emperador, que es precisamente el punto que yo iba a examinar.

Los Poderes irresponsables.—Lo que dicen los doctores constitucionales.

¿Es que creéis que yo admito Poderes que sean verdaderamente Poderes y que sean irresponsables? Eso pertenece ya al primer período del terreno cuaternario de la política. (Risas) Es cosa tan ridícula como el famoso referendo constitucional, que ya he examinado otras veces; régimen que, considerado en este punto, puede modificarse y cambiarse, no ya sin que pierda, sino que mejorando; régimen que no resiste ni media hora de análisis. (Risas) Es muy cómodo haber convertido las facultades del Poder en Poderes independientes, como aquellos vitalistas que de cada una de las facultades del hombre hacían un sujeto distinto, para negar la unidad de la persona humana; pero cuando se encuentran después tres Poderes iguales e independientes, ¿quién resuelve los conflictos? Los doctores constitucionales, con sabiduría que asombra, dicen que resuelve el Poder armónico, el Poder moderador. ¿Cómo se forma ese Poder moderador? Con fragmentos de los otros Poderes: del Poder judicial toma la gracia de indulto; del Poder legislativo, la iniciativa, la promulgación y la sanción de las leyes; del Poder ejecutivo, el nombramiento de los ministros; es decir, la confusión de Poderes que se trata de evitar. ¡Ah! Pero tiene una función propia y peculiar: resolver los conflictos entre los demás Poderes y mantener su equilibrio. Pero si resuelve los conflictos entre los demás Poderes y los consiguiera que viniera dentro de su órbita, ¿es el verdadero Poder soberano; y entonces, ¿para qué ha servido la división de los Poderes? Los doctores constitucionales salen al paso y dicen: Se ejercerá esa función por medio de uno de los tres Poderes que van a ser equilibrados; será el Poder ejecutivo quien le dará el referendo.

La influencia de los reyes constitucionales sobre sus ministros.—Lo que es la irresponsabilidad.

Los reyes constitucionales influyen, dirigen y, si tienen condiciones personales, hasta con una sencilla recomendación, pesan sobre el ánimo de sus ministros. ¿Quién va a dudar de eso? Sería necesario que fuesen incapaces; sería necesario colocar allí en la cumbre un remate heráldico, vacío de sentido y de personalidad. Ser irresponsable es aquel a quien no pueden imputarse las acciones, y para eso es preciso que no las ejecute o que carezca de conocimiento o de libertad al realizarlas, es decir, que sea una persona mutilada. Si no asiste como un espectador mudo al desarrollo, a las excitaciones, a las necesidades y a los problemas que se suscitan en su pueblo, si tiene corazón para sentirlos e inteligencia para mirarlos, entonces, pensar, procurar realizarlos y debe responder de esa iniciativa soberana. Por consiguiente, si los reyes, aun con ese referendo, dirigen e influyen en los Gobiernos, y además responden de hecho, ¿por qué hemos de conservar la letra de esa ficción, cuando la Historia está demostrando que no sirve para nada?

El interés de la monarquía se identifica y confunde con el de la sociedad.—El rey debe presidir de hecho el Estado Mayor Central.

La monarquía es una institución que está hecha mirando mucho a la psicología de las pasiones humanas, porque hay tres grandes ambiciones que son el cáncer de la política: la ambición del Poder, la ambición de los honores y la ambición de la riqueza, y cuando el hombre se encuentra en la cumbre, en una posición opulenta, rodeado de los mayores honores y con el más alto poder, es necesario ser un monstruo (y los monstruos son exacciones en la Historia y en la Naturaleza, que pronto los suprimen),

haber habido disonancias entre los ministros, o por poner el rey el veto a una decisión del Ministerio, por qué entonces se pide consejo a los personajes de la política? Para deliberar. ¿Para qué se deliberó la resolución real? El Gabinete anterior, cuando se ha nombrado uno que seguirá la política contraria? ¿El Gabinete posterior, que precisamente nace de esa resolución, a la cual debe la existencia? ¿Va a responder de aquello a que debe su origen? No; los grandes doctores, y de alguno de ellos he leído textos en un debate reciente todavía, del año pasado, reconocen cuando llegan a eso que todos son ficciones parlamentarias, ficciones de ley que, como todo eso, como decía en aquel folleto célebre el señor conde de Romanones, que me lo niega ahora (Risas) con movimientos de cabeza, no es más que una ficción parlamentaria, una ficción legal; que quien responde, quien debe responder, es el rey.

Peró es que en la cabeza de los leguleyos no cabe nada más que una clase de responsabilidad, señor conde de Romanones; es que creen que no existe más responsabilidad que la legal, que se ha hecho sólo para los subalternos, y no admiten lo que yo llamo responsabilidad social, que es la propia de la soberanía. Poned esa soberanía donde os dé la gana: en una multitud, en una convención, en un César; donde quiera que se encuentre aquel que es la responsabilidad, será el soberano; si se le exige a él, el que se le exige, por ejemplo, de que al elaborarlos, el Estado Mayor diga al ministro de la Guerra: Necesito aumentar doce regimientos más; necesito unas compañías de ametralladoras más; y de la manera de llevarlo al Parlamento la cantidad necesaria para realizar estos servicios. El ministro contesta: Dadas las fuerzas tributarias, dados los medios económicos con que yo cuento, y después de haber sondeado la opinión del Parlamento, yo no puedo dudar tanto regimientos, no puedo aumentarlos más que en la mitad. Si el Estado Mayor declara que para la necesidad que reclama como urgente hay que hacer conflicto; si el Estado Mayor (que nunca propone como necesario más que aquello que considera absolutamente indispensable para la defensa del país) declara que no bastan los seis, sino que son necesarios los doce, y el Parlamento o el ministro se niegan, si es el ministro quien disiente, el ministro admite; si el ministro reconoce la necesidad, y casi siempre a modo de acuerdo—no se ha dado hasta ahora un caso de discrepancia con el Estado Mayor,—entonces el ministro plantea la cuestión en el Parlamento, y si la medida recha por el Estado Mayor, y que es tan absolutamente necesaria, se lleva al Parlamento, y el Parlamento la rechaza, entonces, como allí se obra con lógica, entonces, es disuelto, para que prevenga la medida del Estado Mayor. (Risas) Es disuelto; no hay que asustarse! (Risas) Es disuelto el Parlamento; pero queda un tercer término: la responsabilidad social del emperador, que es precisamente el punto que yo iba a examinar.

No se compare ante un tribunal de jueces para que sentencien; pero hay un tribunal que enjuicia en la calle, que formula a veces al oído su veredicto contra el honor de una persona, y puede descalificarla, aunque no hayan intervenido jueces ni leyes; es una Corporación que tiene sobre sí un estigma moral y que ante la opinión es culpable, aunque no se haya proclamado la bancarrota de sus estatutos ni hayan intervenido en sus asuntos los tribunales. Los reyes responden socialmente ante las clases y organismos de la nación, que los premia con el aplauso o los castiga con una censura que los puede imponer la abdicación y el destierro.

Es que a los reyes se les juzga de esta manera, y como los jueces no admiten las ficciones de que he vivido una burguesía que explotó el antiguo régimen y la revolución y que vivió en otro tiempo de ese referendo, esa burguesía no ha podido evitar que, cuando estas torres de papel que se llaman Constituciones modernas, que ha levantado como castillos invulnerables haya pasado a su lado la Historia, que es la gran comentarista de todas las instituciones, llevando en las ondas sangrientas de las revoluciones ondas, cetros y hasta cabezas de reyes, para demostrar lo inútil de ese referendo.

Hindenburg... la vejez victoriosa

Peró casi un siglo después, un general anciano, que desciende de una larga estirpe de soldados y que está ya en la reserva, un día observa que allí en las fronteras de su Patria unos ingenieros tratan de establecer unos pantanos y en unas lagunas praderas y forestas, con las cuales la esterilidad del territorio se transformaría en una fuente de riqueza; y ese general anciano, que tiene rigurosa la faz y escasa la cabellera, pero que posee alma juvenil y viril y ojos penetrantes, monta en su corcel, recorre las orillas de los lagos, y penetra en los pantanos, y mira y abarca el horizonte, y toma notas y medidas, y hace cálculos, y escribe a sus compañeros del Estado Mayor, diciéndoles: «No hagáis forestas ni praderas, porque eso será tender puentes levadizos por donde podrá penetrar el enemigo en la fortaleza de la Patria; dejad esos lagos y pantanos, que son un foso y una frontera militar.»

Y el Estado Mayor, vacila; los Ingenieros, por otro lado, le arguyen diciendo que aquello es una gran fuente de riqueza; es tal la guerra y los cálculos y los planes del viejo general se imponen y el caudillo sale de la reserva y va a mandar a los que estaban en la primera situación, y aquellos lagos se convierten en una tumba sangrienta que detiene a los invasores, y sirven de base de operaciones a la perspicacia de aquel que parecía sepultado en la reserva y que demostraba su aptitud, viendo más claro que todos.

No; la edad no es un criterio, no es una regla segura. El ideal sería el de aquel gran poeta español Torres-Naharro, uno de los cantores de nuestros generales del Re-

no necesario ser un monstruo para que no sea que su interés se confunde y se identifica con el de la sociedad que dirige. Cuando no se ha nacido en una clase ni en un partido, sino que se está sobre las clases y sobre los partidos, no hay aquellos vínculos que atan las más nobles voluntades y las tuercen muchas veces de la línea recta del deber; hay entonces una imparcialidad serena, donde habita la majestad, donde no llegan las pasiones más que vencidas a recibir muchas veces el castigo, pero no a imponerse, como sucede en las autoridades mudables y pasajeras de los partidos. Por eso, por las condiciones de estabilidad e imparcialidad que existen en la monarquía, y por sus caracteres de firmeza, a ella debía corresponder la presidencia, no tan sólo de honor, sino de hecho, y en ciertos casos, con iniciativas supremas, del Estado Mayor Central. Ya veis si soy monárquico. Es claro que no he hablado de qué persona iba a ocupar el cargo. (Risas.)

Las desconfianzas del ministro de la Guerra.—Absurdo criterio para mejorar el Ejército

Con el Estado Mayor Central del señor ministro de la Guerra no se consigue nada; es más, el primero que desconfía de ese Estado Mayor Central es el señor ministro de la Guerra; él le crea en el papel y le atribuye multitud de facultades; pero lo primero que hace es establecer las reformas que debía hacer el Estado Mayor Central. Lo natural en su señoría sería que, al crear el órgano, le asignase la función, y después dejarse que la ejercitase y que fuese él quien estableciese las reformas; pero su señoría no se fia mucho de él, y además de establecer el órgano y la función empieza por darle hechas sus propias obras en las reformas militares. ¿Y qué reformas? ¿Qué criterio toma su señoría para mejorar el ejército? El criterio de la edad para reducir las plantillas. Esta es la base de la transformación. [La edad] Es un criterio trivial, y me atrevo a decir que falso que no sirva de regla para apreciar el mérito. Es claro que pase, ya como axioma, y es natural que pase, que lleguen a las cumbres del generalato han de tener aquella madurez que da la experiencia, y la experiencia es un fruto amargo y tardío de los años; por eso se requiere que estén más cerca de la ancianidad que de la juventud, y cuando están muy cerca de la ancianidad se les deja en el reposo, o en el retiro; pero la Historia, que es la gran comentarista de todas las instituciones, rechaza muchas veces esas normas. ¿Cuántos ejemplos aparecerán ahora ante nuestra memoria y a los que podría citar para confirmarlo!

Napoleón... la juventud triunfante

Un día, un oficial anónimo, perdido en la multitud, que apenas pertenece a la nación que defiende, empuja una batería contra una ciudad defendida por los ingleses, y con un ojo tan certero como los disparos de sus cañones, señala el punto débil de la plaza que hacia meses se mantenía triunfante, y la plaza se rinde, y su rendición es el pedestal de su fama; y saltando los grados intermedios, en los albores de la juventud, allí en los ventisqueros de los Alpes, evoca a Anibal, como en Oriente evocará a Alejandro, que eran jóvenes también, como él, y vencerá pueblos, y derribará tronos, y arrastrará dinastías, y variará el mapa del mundo y lo cubrirá con el manto de sus glorias militares; y cuando ya vencido, por aquellos precisamente contra los cuales había dirigido sus primeros y últimos disparos, y vencido no porque se eclipsase su genio, sino porque no supo expresar sus combinaciones el instrumento imperfecto que tenía en las manos, queda atado a una roca del Atlántico, como un nuevo Prometeo, y cuando muere, sintiendo rasgadas sus entrañas por una garra cruel, todavía no tendrá los años suficientes para pasar a la segunda situación proyectada por el general Echagüe. ¡Era la juventud triunfante, que había subido a las cumbres del generalato!

El criterio racional

¿Cuál es, entonces? Lo apuntaba, en un inciso, el señor Senante. La manera de probar la aptitud física y la capacidad para el mando es la que se emplea en otros ejércitos. En vez de hacer maniobras de aparato en el Prado o en Carabanchel o hacer ejercicios militares por las carreteras, levad las tropas a los matices de las montañas; que vayan al Guadarrama o a la Sierra de Gredos, y verá su señoría cómo bajo un clima duro, subiéndose las asperezas de las vertientes y de las rocas, todos los que no tengan aptitud física irán quedando en el camino y pidiendo el pase a la reserva.

¿Se trata de capacidad? Haced lo que se hace en Alemania, lo que hace varios años he visto yo realizarse en Portugal: que el pasar de un mando a otro, de teniente coronel a coronel, de coronel a brigadier, principalmente porque ya se mandan las tres armas, no basta que tengan lo que pudieramos llamar méritos oficiales; es preciso que se prueben prácticamente y en acción. ¿Cómo? Mandando una brigada a la que se ha señalado un objetivo militar

nacimiento, cuando hablando de los que triunfaban en las campañas de Italia decía que era

«desbarbado en pelar y en regir con muchas canas»; pero ese ideal no puede realizarse siempre.

Los sentimientos de la Religión y de la Patria, rejuvenecen los espíritus.

La edad (yo lo he dicho alguna vez entre varios amigos, algunos de los cuales quizá estén presentes) radica, aunque parece paradójica, más en el espíritu que en el cuerpo; y es que llevamos dentro de nosotros como dos patillos, en donde el tiempo va depositando, en el uno, recuerdos, desengaños, amarguras y tristezas, y hasta el ve-o fúnebre de una vida que se apaga, y en el otro las hojas verdes de la esperanza, y parece que los fumamos dos soles interiores, uno que se pone y otro que se alza. Allí en la juventud no hay más que auroras, resplandores de auroras, y el patillo de las esperanzas está lleno y el de los recuerdos vacío. Cuando llega el día de los recuerdos a pesar mucho, cuando las tristezas y las amarguras de la vida lo van llenando y al mismo tiempo se aligera el de las esperanzas, se acerca el momento en que se equilibran y se señala aquel período de la edad viril en que gana el juicio todo lo que ha perdido el sentimiento. Cuando el patillo de la esperanza queda vacío, entonces es el momento en que la frente se inclina hacia la tierra y los pasos son vacilantes, como si midiera con zozobra la distancia cada vez más pequeña que hay hasta la tumba; pero todavía entonces, cuando los recuerdos individuales y los amores y las esperanzas familiares se han extinguido en esas vidas, cuando éstas no han sido manchadas, cuando se han conservado puras, cae en el patillo que quedó desierto una esperanza de algo colectivo y grande como el amor a la Religión o a la Patria, veris todavía como los ancianos se yerguen y se enciende una llama en su pecho y desplegando energías que apenas podían sospecharse, acometan y realicen heroicas empresas. (Grandes aplausos.)

Argumentando "ab hominem"

Y es, señores, que un cuerpo joven puede ser como el sarcófago de un alma muerta, y muchas veces una faz en que no hay arrugas y una cabellera en que no hay canas ocultan una enfermedad moral de un alma, en que se han secado las fuentes del entusiasmo; y en cambio, allí donde los arrugas han surcado la faz y la cabellera ha desaparecido o está cubierta de canas, todavía puede haber un fuego sagrado, que en los momentos supremos duplica las energías morales y las físicas. El mismo señor presidente del Consejo de ministros es un ejemplo vivo de esto (Risas). Yo leo en los periódicos con verdadero asombro cómo una vez está en un partido de polo o en el tiro de pichón; otras en actos académicos; cómo preside Comisiones y Consejos o asiste a banquetes, éstos numerosos. (Risas) El señor presidente del Consejo hace signos de extrañeza. Ya sé que con gran sentimiento de su señoría; lo comprendo, pero su señoría no tiene más remedio que acceder a las cariñosas instancias de sus amigos. No para su señoría un solo instante, y una naturaleza que no fuera la suya se hubiera quebrado cien veces; sin embargo, ¿quién puede negar que el señor presidente del Consejo luce con frecuencia su gentileza y gallardía en los salones que visita, y que no puede un médico de convencerse, aunque otra cosa pudiera sospecharse al ver su hermosa cabellera, de que conserva todo el fuego juvenil cuando se inclina sonriente ante las damas con la miel de la galantería en los labios? (Risas) Su señoría, a pesar de las apariencias, conserva una actividad y un fuego juvenil que seguramente no conservarían muchos que tienen menos edad que su señoría. Por eso el criterio de la edad no sirve ni puede servir como medida de mérito.

Signe en segunda página

IRIS

Oculista de Santa Bárbara

Curación rápida de las enfermedades de los ojos. Tratamiento especial para las GRAU-GLIOMAS. Calle de Colón, 31, bajo, Valencia.

mes de Octubre, ha... manifestaciones de... El Economista... los públicos, a la... de nivelar los pre... rad, rayana en lo... nomías notables... nificaciones creadas... minoración de su... daciones, cortapisas... derechos pasivos, re... cios, modificación de... mos que nada de e... se ha de ha... conservador o liber... no de partido nec... la, no puede pres... descontentar, porq... mantenerla satisfe... dicho un conservad... no se satisfacen cur... ciones, siempre des... amerigua o se duerr... y éste se ve... ción, como ejerci... el móvil de los... los adeptos está en... el bien común. E... los 'liberales' en pa... Patria ha de servir... historia de la Españ... ingente prueba per... de esta trágica re... palpa en la crónic... Hacienda pública, y... estacionario, sino ne... progresión creciente... terilidad de los enor... durante más de un... hasta el día de hoy... buyente, para aten... pública, de la Bepe... Ejército, Marina, P... organizado y fecund... de la vida nacional... los delegados regio... como las del señor... las asambleas de ins... y presidió el conde... discursos de apertura... demuestran que n... Sanidad los altos fu... y doctores como el... señor Francos Rodr... orden a la Administr... ministros como el se... los fiscales de Tribu... Memorias anuales. L... na, y hasta con recu... patrióticas, en la q... es presupuesto extra... han descaído, como... última pasada. Legisla... ministro de Marina re... construcciones navales... decir ahora el conde... do de la reorganiza... suma (queremos decir... El Imparcial, romanón... proporcionado cuadro... jefes en relación con... nemos suficiente materi... pos de instrucción, ni... alimentación adecuada... montas, ni sanción para... ni contingentes en... no obstante todo esto,

El señor Soriano: «¿Cómo no? Se le... perseguido como defensor de Ferrer, porque... convertí al ejército en un instrumento polí...»
Ahora no trató de mejorar el ejército, sino de ventilar un pleito entre conservadores y liberales.
Se adhiera a los ruegos de los demás oradores.
El señor Arce: Después de asociarse a la petición de que retire su renuncia el señor Maciá, lamenta que una cuestión política originara la salida del ejército del señor Maciá.
El señor González Besada: Enaltece al señor Maciá y le pide modice su resolución por entender que no puede desertar de un puesto que impone muchos deberes.
Si los derechos no los quiere e insiste en su actitud, sepa el señor Maciá que ahora más que nunca necesita de su concurso la Patria.
Aunque la renuncia de su señoría llegara a la Mesa, no me daré por enterado, de acuerdo con todo el Congreso. (Grandes aplausos en la Cámara.)
El señor Maciá (muy emocionado): «Faltan palabras para expresar mi gratitud, pero mi actitud es resuelta, la he meditado mucho; me voy a casa, advirtiéndoles que si no hacen algo que eleve la moral en España, ahogando miserias, si no cambian el procedimiento, cualquier acontecimiento nos sorprendería igual que en 1898, que perdí las colonias.
Gracias mil a todos, pero persisto en mi actitud.»
El señor presidente: «Queda terminado el debate respecto a la totalidad y se pasa a la discusión del articulado.»
El señor Calderón Ozares: Apoya una enmienda al artículo primero.
Después de un breve discurso, se suspende el debate.
Se levanta la sesión a las 7/30.

Taurómacas

Como se ha anunciado, la novillada económica concurso de matadores, organizada por la empresa, se dará el próximo domingo 28, a beneficio del público y por fin de temporada. El precio de ver dicha gran novillada es el de 50 céntimos entrada general para ver a los novilleros: «Enclencho Solís, Gallardo y Alfonso. El célebre matador El mejicano, Miguelito y Redón. Bandereando, el gran matador de toros Saleri II y los banderilleros del gran Belmonte, Pañ y Calderón.»
La corrida se empezará a las tres en punto de la tarde por el avanzado del tiempo. No es dudoso profer que la Plaza se verá completamente llena y satisfecha la afición.
Novillos en Ondara
Hay gran animación para la novillada de Venegu que estocarán el domingo próximo los diestros Blanquito y Belmonte chico.
El desmenamiento de los bichos fué presenciado por el público que asistió a la corrida de toros, el cual salió entusiasmado de la bonita lámina de los erales que son una verdadera novillada. Los bichos, al salir de los cajones, dieron muestras de mucha bravura. Los diestros llegaron a Ondara mañana sábado.
¡Buen viaje!
Han salido de Vigo, con rumbo al Perú, los matadores de toros Bienvenida y Alcazar.
Les acompañan en su viaje los banderilleros Manuel Mejías y Manuel Cabello, Suave.
Llevarán contratadas cuatro corridas en el Perú, y después que cumplan allí su compromiso se proponen torrear en Panamá y Caracas.
Otro que emigra
También el valiente novillero malagueño Bernardo Muñoz, Carnicerito, embarcará en breve con rumbo a Panamá.
Para la próxima temporada
La nueva empresa de la Plaza de Toros llegó ayer a Valencia, con el representante señor Alcalá.
Dentro de unos días marchará a Sevilla para contratar toros y toreros para la próxima temporada y para las diversas plazas que dicha entidad tiene en explotación.

Alicante

Alicante, 24.
«El Reina Regente».—Hallazgo macabro.—Por suspensión de la corrida de Ondara protesta el público.
Procedente de Valencia ha arribado esta mañana a este puerto el crucero español «Reina Regente», que ancló en el dique de Levante.
Su comandante visitó a las autoridades locales, cumplimentándolas, y a mediada la eran devueltas las visitas.
El crucero permanecerá varios días en este puerto.
—En las obras de cimentación que se vienen realizando en la plaza de Bañes para la construcción del nuevo mercado, han sido hallados esta mañana los restos humanos de una persona, que hace suponer estaban allí enterrados desde hace bastante tiempo.
—El Juzgado de instrucción ha comenzado a hacer diligencias en averiguación de las causas que puedan determinar el macabro hallazgo, pues es creencia general que se trata de un crimen perpetrado hace bastante tiempo.
—Con motivo de haber suspendido también el lunes la empresa de la Plaza de Toros de Ondara la corrida anunciada para el domingo próximo, a causa de la lluvia, se originó una protesta por parte del público, que pedía la devolución del importe de los billetes adquiridos por el espectáculo. Esta pequeña alteración de orden público pudo ser fácilmente reprimida por el inspector jefe de Vigilancia de esta provincia, que allí fué como delegado del gobernador civil.
El correspondiente.

El Sr. Maciá renuncia el acta

Para no hacerse cómplice de desvarios, concupiscencia e impotencia de todos; para no hacerse solidario de ello ni compartir las responsabilidades que puedan ocurrir, el señor Maciá anuncia que se va a su casa, y renuncia el acta de diputado.
«Me voy con la conciencia tranquila de no haber atacado a nadie, y de haber respetado a todos los diputados.» (Sensación en la Cámara.)
El conde de San Luis
El conde de San Luis, de la comisión, contesta a la parte técnica del discurso del señor Maciá.
Espera que la resolución de renunciar el acta no será irrevocable, pues en las presentes circunstancias se necesita el concurso de todos.
Insiste en la necesidad de la reducción de personal mediante esta ley.
La indicación del señor Maciá se prorrogar la edad para pasar a la segunda situación los generales, se tendrán en cuenta.
También le parece acertada la indicación de un Ministerio de Defensa Nacional.
Cree responsable del desastre de 1908 al país, y por eso no excluye responsabilidades a los Gobiernos.
El señor Maciá: «Al votarse los créditos de Marina en los Estados Unidos ya se previó lo que ocurriría.»
El señor conde de San Luis: «Se atiene a los optimismos del señor Dato frente a los pesimismo del señor Maciá.»
El señor Dato: «Niega que tuviera desconsideración alguna para el señor Maciá.»
Entiende que éste carece de derecho para abandonar a sus electores, y le dice que sus indicaciones se han tenido siempre en cuenta, y caso de un conflicto sería necesaria su presencia en el Parlamento. (Aplausos en toda la Cámara.)
El señor Ventosa: «Invoca al señor Maciá a que por su amor a Cataluña no desertara de su puesto y siga prestando sus valiosos servicios a la Patria en los momentos difíciles presentes.»
El señor Soriano: Se asocia a los ruegos de los señores Ventosa y Dato.
El señor Salvatella dice que comparte las mismas amarguras que el señor Maciá; pero su posición política, igual que la del señor Maciá, le obliga a estar en el Parlamento para la defensa de los intereses de la Patria.
El señor Soriano recuerda el sacrificio del señor Maciá, renunciando a su carrera militar para venir como diputado regionalista.
Entonces se le perseguió y se le expulsó del Ejército. (Grandes protestas de los conservadores liberales.)

ORDEN DEL DIA

La rebaja de edades
El señor Maciá consume un turno en contra de la totalidad.
Cree que el Gobierno ha querido traer las reformas orgánicas porque habría hecho en caso contrario dejación de sus funciones propias.
Dice que el mayor defecto del proyecto es la forma arbitraria en que se forman la primera y la segunda situación.
No estoy conforme con la creación del Estado Mayor independiente del ministro, con funciones ejecutivas, como Maura proponía.
El señor Maura: «Con funciones ejecutivas, no.»
El señor Maciá: «Entonces, mejor.»
El orador se extiende en un vistoso estudio de la manera de formar el Estado Mayor, mediante una elección escrupulosa y personal.
Recuerda el funcionamiento del Estado Mayor alemán y estima imposible que sea igual en España por falta de preparación en nuestros militares para las arduas cuestiones que competen a aquél.
Ocurrirá que ese Estado Mayor, como al administrador de una finca de secano, que no hubiera sembrado más que cereales, e ignorante de la ciencia agrícola, se encontrara con que la apertura de un canal le llevase a su campo ya abundante. ¿Para qué emplearía el agua?
¿Sacaría del riego la intensidad del fruto que precisaba? Claramente no.
Cree improcedente que el Parlamento pueda fiscalizar con independencia la labor del Estado Mayor Central.
Con ese organismo autónomo se retrasará bastante tiempo la organización del ejército.
Aboga por la creación de un Ministerio que podría llamarse de Defensa Nacional, que atendiendo a las orientaciones de la política internacional y determinar los gastos de Guerra y Marina, cuya coordinación se impone.
También aboga por que se dote al Ejército de material moderno, como máquinas perforadoras, para la construcción de trincheras, producción de gases asfixiantes.
Lamenta el optimismo del señor Dato, que dijo que no nos alcanza el conflicto europeo.
Califica esto de maniobra política y recuerda que por exceso de optimismo nos cogió desprevenidos el conflicto de 1908.
«Los momentos son muy graves para que esté al frente de los destinos de la nación un Gobierno fracasado desde el empesamiento.»
El señor Dato: «En mal momento de eso su señoría. El empréstito se ha cubierto ya.»
El señor Maciá estima que se impone un Gobierno nacional, en el cual estén, aunque sin cartera, representadas todas las fracciones, desde el radical al jaimista.
Por patriotismo se impone decir toda la verdad al país.
El Sr. Maciá renuncia el acta
Para no hacerse cómplice de desvarios, concupiscencia e impotencia de todos; para no hacerse solidario de ello ni compartir las responsabilidades que puedan ocurrir, el señor Maciá anuncia que se va a su casa, y renuncia el acta de diputado.
«Me voy con la conciencia tranquila de no haber atacado a nadie, y de haber respetado a todos los diputados.» (Sensación en la Cámara.)
El conde de San Luis
El conde de San Luis, de la comisión, contesta a la parte técnica del discurso del señor Maciá.
Espera que la resolución de renunciar el acta no será irrevocable, pues en las presentes circunstancias se necesita el concurso de todos.
Insiste en la necesidad de la reducción de personal mediante esta ley.
La indicación del señor Maciá se prorrogar la edad para pasar a la segunda situación los generales, se tendrán en cuenta.
También le parece acertada la indicación de un Ministerio de Defensa Nacional.
Cree responsable del desastre de 1908 al país, y por eso no excluye responsabilidades a los Gobiernos.
El señor Maciá: «Al votarse los créditos de Marina en los Estados Unidos ya se previó lo que ocurriría.»
El señor conde de San Luis: «Se atiene a los optimismos del señor Dato frente a los pesimismo del señor Maciá.»
El señor Dato: «Niega que tuviera desconsideración alguna para el señor Maciá.»
Entiende que éste carece de derecho para abandonar a sus electores, y le dice que sus indicaciones se han tenido siempre en cuenta, y caso de un conflicto sería necesaria su presencia en el Parlamento. (Aplausos en toda la Cámara.)
El señor Ventosa: «Invoca al señor Maciá a que por su amor a Cataluña no desertara de su puesto y siga prestando sus valiosos servicios a la Patria en los momentos difíciles presentes.»
El señor Soriano: Se asocia a los ruegos de los señores Ventosa y Dato.
El señor Salvatella dice que comparte las mismas amarguras que el señor Maciá; pero su posición política, igual que la del señor Maciá, le obliga a estar en el Parlamento para la defensa de los intereses de la Patria.
El señor Soriano recuerda el sacrificio del señor Maciá, renunciando a su carrera militar para venir como diputado regionalista.
Entonces se le perseguió y se le expulsó del Ejército. (Grandes protestas de los conservadores liberales.)

OLYMPIA GRAN
:CINE:
— Para hoy viernes —
GRAN MODA — TEATRO PERFUMADO
Estreno de la colosal película extraordinaria
LA DAMA DE LAS CAMELIAS
2.800 metros
por la genial actriz francesa FRANCISCA BERZIN
Y la graciosa película cómica
PARA SER AMADO (500 metros)
PRECIOS: Butaca, 0,75 — General, 0,25
Pórcos: 20 céntimos, 2 póstos

D. O. M.
Rogad a Dios por el alma de
LA SEÑORA
Doña Isabel Albert Roig
Viuda de Pau
Que descansó en el Señor a las dos de la madrugada del día de ayer
A LOS 84 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.
Su director espiritual Revdo. P. Palacios, S. J.; en hija de don Amparo, hijos políticos don Francisco Pérez Llorido y D. José María Olmos, nietos políticos: D. Benito, D. Benigno, D. Benjamín, D. Benito, sobrinos y demás parientes, participa a sus amigos tan sensible pérdida y les agradece de su ayuda al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy, a las once, en la parroquia de los Santos Juanes.
Todas las Misa que el próximo lunes día 29 del corriente se celebrará en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, y el Santo Rosario que el mismo día y ocho siguientes se rezará en la misma Capilla, a las cinco y media de la tarde, a tan igualmente en sufragio de la finada.
El Excmo. y Revdo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.
No se invita particularmente

no quería de ninguna manera aceptarlo en estas circunstancias. Y es verdad; pero no fué esa toda la congoja del señor conde de Romanones; la congoja aumentó al encontrarse a seías con sus amigos, porque, no diré todos, pero muchos, le asediaban, diciéndole: «Acepte usted, acepte usted.» (Risas.)
El señor conde de Romanones, según noticias, no puedo garantizarlas, pero las considero bastante auténticas, que llegaron a mis oídos, decía: «Pero no conocen ustedes la situación; la situación es grave, el horizonte está muy nublado.» «Déjese usted de nubes; aunque caigan centellas!» (Grandes risas.) Y entre el desprendimiento del señor Dato por un lado, y la abnegación, verdaderamente abrumadora, por otro, de sus amigos políticos, el conde de Romanones dió al fin con una fórmula, que Dios sabe el trabajo que le costaría tejer a su fértil ingenio; y procuró salvar la dificultad no aceptando el Poder, que era un cáliz de amargura que le ofrecía en estos instantes el señor presidente del Consejo de ministros, y contentando la abnegación y el espíritu de sacrificio de la minoría liberal. (Risas.)

Las Cortes Senado

Preside el señor Sánchez Toca, quien abre la sesión a las tres y media, hallándose en el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Fomento, señores marqués de Lema, Burgos y Espada.
El marqués de Rozalajo censura que se publiquen anuncios del empréstito francés.
El marqués de Lema le contesta que no se puede evitar que los capitalistas entreguen su dinero a quien quieran, pues el dinero no constituye contrabando de guerra, y el marqués de Rozalajo insiste en su protesta.
ORDEN DEL DIA
Ferrocarriles secundarios.
El señor Franco apoya varias enmiendas.
Le contesta el señor Garay.
El señor Palomo presenta una enmienda al artículo 14, y le contesta el señor Espada.
(Jura el cargo don Isidro de la Cierva.)
El señor Calbetón presenta varias enmiendas al artículo adicional, y le contesta el ministro de Fomento.
La comisión acepta una enmienda del duque de San Pedro de Galatino.
Este se extraña de que el Gobierno no subvencione a los ferrocarriles en construcción y anuncia que pedirá votación nominal en este artículo.
El señor Espada dice que los concesionarios de los ferrocarriles secundarios en construcción pueden acogerse a los beneficios de la ley con las debidas limitaciones para no perjudicar al Tesoro.
El duque de San Pedro insiste en su criterio.
El señor Calbetón señala las discrepancias que existen entre el señor Espada y su antecesor.
Niega la razón jurídica alegada por el ministro para denegar subvenciones a los ferrocarriles en construcción.
Dice que esta ley arruinará a quienes de buena fe han contratado con el Estado y que además no se construirá ninguna línea férrea más, e insiste en que debe modificarse el proyecto.
El señor Espada dice que la reforma se pide en enmiendas que afectan a la substancia del dictamen.
«En este momento me avengo—añade—a ciertas enmiendas que sólo sirven a intereses codiciosos.» (Escandalosa mayoría.)
El señor Calbetón protesta y dice:
«Yo no puedo tolerar esa indiferencia y recabo de la presidencia que llame la atención del orador.»
El señor Espada: «Na ha debido su señoría percibir mis palabras.»
El señor Calbetón: «Vaya vaya, a retirarse.»
El señor Espada: «Si hubiera creído se retiraría primero, y después abandonaría este puesto.»
Yo no me refería a las enmiendas presentadas por sus señorías.»
El señor Calbetón: «¿Pues, a cuáles?»
El señor Espada: «Me refería a requerimientos de determinadas empresas.»
El señor Calbetón: «Esto no puede seguir así. Llegar hasta el fin.»
El señor Espada insiste en que no ha tenido intención de molestar a nadie.
El señor Calbetón se muestra conforme, pues cree que el señor Espada se ha retractado.
El señor Espada: «Ni me he retractado ni me retractaré.»
El señor Calbetón pide que se lea el artículo 174 del reglamento.
El señor Espada vuelve a decir que no se ha referido a las enmiendas de los señores, sino a indicaciones de empresas con fines codiciosos.
El señor Calbetón se conforma y queda terminado el incidente.
Nominalmente se desecha la enmienda por 73 votos contra 55.
Se aprueban los restantes artículos y queda el proyecto para la votación definitiva.
Pasa la Cámara a reunirse en secciones y se levanta la sesión a las 7/45.

Final apocalíptico.—Afirmación del espíritu sobre la materia.

—Los Ejércitos deben ser como la síntesis de las energías de la nación.
Eso era en lo que se refería a la fórmula externa y reglamentaria. Tratándose de aquella más alta, más elevada, más difícil, que se refiere a la esencia de las reformas, yo requiero al señor presidente del Consejo de ministros para que acerca de ello nos manifieste claramente su pensamiento. Y como quiero terminar, porque aquellos puntos que yo esbocé como programa, de alguna manera los he tratado ya, y no puedo sustraerme al momento presente, quiero dirigirme al señor presidente del Consejo, al señor ministro de la Guerra y a todos vosotros, señores diputados, también, para que dirijáis al momento la vista hacia vosotros mismos y la volváis después hacia los horizontes de Europa.
Es preciso, es necesario, que todos advirtamos que la guerra europea no existe en otro planeta, ni siquiera en otro continente; que está muy cerca de nosotros y que de esa hoguera, que abraza a Europa, saltan chispas que pasan como meteoros, salientes por todos los horizontes y prenden fuego en las naciones neutrales; que es preciso observar cómo los cañones van rompiendo y arrollando las fronteras, y cómo en el suelo de los pueblos más ilustres se están abriendo zanjias inmensas, que parecen crateres y que son tumbas en donde caen millones de hombres y bajo nubes de metralla, que parecen diluvios que ocultan el cielo. Es preciso que veamos cómo se van reduciendo riquezas y pueblos a pavesas que arrastran los negros vientos en largos torbellinos semejantes a fantasmagóricas neblinas de esas neblinas apocalípticas.
Es necesario que veamos que en estos momentos supremos todos los pueblos se levantan de sus asientos históricos y que los peces y las aves tienen miedo a ese ministro de los hombres que se llama la muerte, que surge de las olas y que baja de las nubes.
Y ahora, en este instante soberanamente crítico, el más pavoroso que recuerda la Historia, todos los ojos anhelantes se fijan en esa Bizancio, que desde que se partió el imperio romano hasta que cayó en el siglo XV, parece la puerta providencial llamada a que penetren por ella todas las edades nuevas en la Historia.
Y cuando el ánimo aterrado contempla montones de escombros humeantes, ríos de sangre, riquezas deshechas, pueblos que van a la miseria y a la muerte, sobre todos esos escombros y sobre todas esas ruinas, hay algo que se levanta para confortar las almas y devolverles la esperanza, y que surge, como una fuente divina, el tesoro de energías, de abnegaciones, de sacrificios, de virtudes que parecían olvidadas, de patriotismos que parecían muertos, de una fuerza superior que repudia el interés, que pisa el egoísmo, que se aparta del placer y de la mollicie y afirma la soberanía del espíritu sobre la materia, y que se levanta como una plegría a los cielos, pidiendo que no sea la paz futura una paz precaria, impuesta por la fatiga entre dos catastróficos, sino aquella tranquilidad en el orden, conquistada con tantos ríos de sangre y de lágrimas. (Ruidores de asentimiento.)
Pero también se desprende otra enseñanza poderosa que yo quiero deducir para vosotros: que los ejércitos no son ya lo que en otros tiempos fueron, como recorda el señor Rodés; que los ejércitos deben ser ahora la síntesis armada de todas las energías de la nación que se asoman a sus fronteras para defenderse o para dilatarlas; que son ejércitos esencialmente nacionales y que, por ser nacionales, no pueden ser ya obra de partido. Aquellos países más regidos por régimen parlamentario han tenido que abandonar el régimen de partidos; han juntado a todas sus fuerzas y han formado los Gobiernos nacionales, porque sienten la necesidad de la unidad; porque cuando se toca a la existencia de los pueblos, el mismo instinto de conservación les obliga a volverse sobre sí mismos y afirmar la unidad y la solidaridad de todos; y quieren entonces que esa unidad que está dentro de la

ORDEN DEL DIA

La rebaja de edades
El señor Maciá consume un turno en contra de la totalidad.
Cree que el Gobierno ha querido traer las reformas orgánicas porque habría hecho en caso contrario dejación de sus funciones propias.
Dice que el mayor defecto del proyecto es la forma arbitraria en que se forman la primera y la segunda situación.
No estoy conforme con la creación del Estado Mayor independiente del ministro, con funciones ejecutivas, como Maura proponía.
El señor Maura: «Con funciones ejecutivas, no.»
El señor Maciá: «Entonces, mejor.»
El orador se extiende en un vistoso estudio de la manera de formar el Estado Mayor, mediante una elección escrupulosa y personal.
Recuerda el funcionamiento del Estado Mayor alemán y estima imposible que sea igual en España por falta de preparación en nuestros militares para las arduas cuestiones que competen a aquél.
Ocurrirá que ese Estado Mayor, como al administrador de una finca de secano, que no hubiera sembrado más que cereales, e ignorante de la ciencia agrícola, se encontrara con que la apertura de un canal le llevase a su campo ya abundante. ¿Para qué emplearía el agua?
¿Sacaría del riego la intensidad del fruto que precisaba? Claramente no.
Cree improcedente que el Parlamento pueda fiscalizar con independencia la labor del Estado Mayor Central.
Con ese organismo autónomo se retrasará bastante tiempo la organización del ejército.
Aboga por la creación de un Ministerio que podría llamarse de Defensa Nacional, que atendiendo a las orientaciones de la política internacional y determinar los gastos de Guerra y Marina, cuya coordinación se impone.
También aboga por que se dote al Ejército de material moderno, como máquinas perforadoras, para la construcción de trincheras, producción de gases asfixiantes.
Lamenta el optimismo del señor Dato, que dijo que no nos alcanza el conflicto europeo.
Califica esto de maniobra política y recuerda que por exceso de optimismo nos cogió desprevenidos el conflicto de 1908.
«Los momentos son muy graves para que esté al frente de los destinos de la nación un Gobierno fracasado desde el empesamiento.»
El señor Dato: «En mal momento de eso su señoría. El empréstito se ha cubierto ya.»
El señor Maciá estima que se impone un Gobierno nacional, en el cual estén, aunque sin cartera, representadas todas las fracciones, desde el radical al jaimista.
Por patriotismo se impone decir toda la verdad al país.
El Sr. Maciá renuncia el acta
Para no hacerse cómplice de desvarios, concupiscencia e impotencia de todos; para no hacerse solidario de ello ni compartir las responsabilidades que puedan ocurrir, el señor Maciá anuncia que se va a su casa, y renuncia el acta de diputado.
«Me voy con la conciencia tranquila de no haber atacado a nadie, y de haber respetado a todos los diputados.» (Sensación en la Cámara.)
El conde de San Luis
El conde de San Luis, de la comisión, contesta a la parte técnica del discurso del señor Maciá.
Espera que la resolución de renunciar el acta no será irrevocable, pues en las presentes circunstancias se necesita el concurso de todos.
Insiste en la necesidad de la reducción de personal mediante esta ley.
La indicación del señor Maciá se prorrogar la edad para pasar a la segunda situación los generales, se tendrán en cuenta.
También le parece acertada la indicación de un Ministerio de Defensa Nacional.
Cree responsable del desastre de 1908 al país, y por eso no excluye responsabilidades a los Gobiernos.
El señor Maciá: «Al votarse los créditos de Marina en los Estados Unidos ya se previó lo que ocurriría.»
El señor conde de San Luis: «Se atiene a los optimismos del señor Dato frente a los pesimismo del señor Maciá.»
El señor Dato: «Niega que tuviera desconsideración alguna para el señor Maciá.»
Entiende que éste carece de derecho para abandonar a sus electores, y le dice que sus indicaciones se han tenido siempre en cuenta, y caso de un conflicto sería necesaria su presencia en el Parlamento. (Aplausos en toda la Cámara.)
El señor Ventosa: «Invoca al señor Maciá a que por su amor a Cataluña no desertara de su puesto y siga prestando sus valiosos servicios a la Patria en los momentos difíciles presentes.»
El señor Soriano: Se asocia a los ruegos de los señores Ventosa y Dato.
El señor Salvatella dice que comparte las mismas amarguras que el señor Maciá; pero su posición política, igual que la del señor Maciá, le obliga a estar en el Parlamento para la defensa de los intereses de la Patria.
El señor Soriano recuerda el sacrificio del señor Maciá, renunciando a su carrera militar para venir como diputado regionalista.
Entonces se le perseguió y se le expulsó del Ejército. (Grandes protestas de los conservadores liberales.)

ORDEN DEL DIA

La rebaja de edades
El señor Maciá consume un turno en contra de la totalidad.
Cree que el Gobierno ha querido traer las reformas orgánicas porque habría hecho en caso contrario dejación de sus funciones propias.
Dice que el mayor defecto del proyecto es la forma arbitraria en que se forman la primera y la segunda situación.
No estoy conforme con la creación del Estado Mayor independiente del ministro, con funciones ejecutivas, como Maura proponía.
El señor Maura: «Con funciones ejecutivas, no.»
El señor Maciá: «Entonces, mejor.»
El orador se extiende en un vistoso estudio de la manera de formar el Estado Mayor, mediante una elección escrupulosa y personal.
Recuerda el funcionamiento del Estado Mayor alemán y estima imposible que sea igual en España por falta de preparación en nuestros militares para las arduas cuestiones que competen a aquél.
Ocurrirá que ese Estado Mayor, como al administrador de una finca de secano, que no hubiera sembrado más que cereales, e ignorante de la ciencia agrícola, se encontrara con que la apertura de un canal le llevase a su campo ya abundante. ¿Para qué emplearía el agua?
¿Sacaría del riego la intensidad del fruto que precisaba? Claramente no.
Cree improcedente que el Parlamento pueda fiscalizar con independencia la labor del Estado Mayor Central.
Con ese organismo autónomo se retrasará bastante tiempo la organización del ejército.
Aboga por la creación de un Ministerio que podría llamarse de Defensa Nacional, que atendiendo a las orientaciones de la política internacional y determinar los gastos de Guerra y Marina, cuya coordinación se impone.
También aboga por que se dote al Ejército de material moderno, como máquinas perforadoras, para la construcción de trincheras, producción de gases asfixiantes.
Lamenta el optimismo del señor Dato, que dijo que no nos alcanza el conflicto europeo.
Califica esto de maniobra política y recuerda que por exceso de optimismo nos cogió desprevenidos el conflicto de 1908.
«Los momentos son muy graves para que esté al frente de los destinos de la nación un Gobierno fracasado desde el empesamiento.»
El señor Dato: «En mal momento de eso su señoría. El empréstito se ha cubierto ya.»
El señor Maciá estima que se impone un Gobierno nacional, en el cual estén, aunque sin cartera, representadas todas las fracciones, desde el radical al jaimista.
Por patriotismo se impone decir toda la verdad al país.
El Sr. Maciá renuncia el acta
Para no hacerse cómplice de desvarios, concupiscencia e impotencia de todos; para no hacerse solidario de ello ni compartir las responsabilidades que puedan ocurrir, el señor Maciá anuncia que se va a su casa, y renuncia el acta de diputado.
«Me voy con la conciencia tranquila de no haber atacado a nadie, y de haber respetado a todos los diputados.» (Sensación en la Cámara.)
El conde de San Luis
El conde de San Luis, de la comisión, contesta a la parte técnica del discurso del señor Maciá.
Espera que la resolución de renunciar el acta no será irrevocable, pues en las presentes circunstancias se necesita el concurso de todos.
Insiste en la necesidad de la reducción de personal mediante esta ley.
La indicación del señor Maciá se prorrogar la edad para pasar a la segunda situación los generales, se tendrán en cuenta.
También le parece acertada la indicación de un Ministerio de Defensa Nacional.
Cree responsable del desastre de 1908 al país, y por eso no excluye responsabilidades a los Gobiernos.
El señor Maciá: «Al votarse los créditos de Marina en los Estados Unidos ya se previó lo que ocurriría.»
El señor conde de San Luis: «Se atiene a los optimismos del señor Dato frente a los pesimismo del señor Maciá.»
El señor Dato: «Niega que tuviera desconsideración alguna para el señor Maciá.»
Entiende que éste carece de derecho para abandonar a sus electores, y le dice que sus indicaciones se han tenido siempre en cuenta, y caso de un conflicto sería necesaria su presencia en el Parlamento. (Aplausos en toda la Cámara.)
El señor Ventosa: «Invoca al señor Maciá a que por su amor a Cataluña no desertara de su puesto y siga prestando sus valiosos servicios a la Patria en los momentos difíciles presentes.»
El señor Soriano: Se asocia a los ruegos de los señores Ventosa y Dato.
El señor Salvatella dice que comparte las mismas amarguras que el señor Maciá; pero su posición política, igual que la del señor Maciá, le obliga a estar en el Parlamento para la defensa de los intereses de la Patria.
El señor Soriano recuerda el sacrificio del señor Maciá, renunciando a su carrera militar para venir como diputado regionalista.
Entonces se le perseguió y se le expulsó del Ejército. (Grandes protestas de los conservadores liberales.)

ORDEN DEL DIA

La rebaja de edades
El señor Maciá consume un turno en contra de la totalidad.
Cree que el Gobierno ha querido traer las reformas orgánicas porque habría hecho en caso contrario dejación de sus funciones propias.
Dice que el mayor defecto del proyecto es la forma arbitraria en que se forman la primera y la segunda situación.
No estoy conforme con la creación del Estado Mayor independiente del ministro, con funciones ejecutivas, como Maura proponía.
El señor Maura: «Con funciones ejecutivas, no.»
El señor Maciá: «Entonces, mejor.»
El orador se extiende en un vistoso estudio de la manera de formar el Estado Mayor, mediante una elección escrupulosa y personal.
Recuerda el funcionamiento del Estado Mayor alemán y estima imposible que sea igual en España por falta de preparación en nuestros militares para las arduas cuestiones que competen a aquél.
Ocurrirá que ese Estado Mayor, como al administrador de una finca de secano, que no hubiera sembrado más que cereales, e ignorante de la ciencia agrícola, se encontrara con que la apertura de un canal le llevase a su campo ya abundante. ¿Para qué emplearía el agua?
¿Sacaría del riego la intensidad del fruto que precisaba? Claramente no.
Cree improcedente que el Parlamento pueda fiscalizar con independencia la labor del Estado Mayor Central.
Con ese organismo autónomo se retrasará bastante tiempo la organización del ejército.
Aboga por la creación de un Ministerio que podría llamarse de Defensa Nacional, que atendiendo a las orientaciones de la política internacional y determinar los gastos de Guerra y Marina, cuya coordinación se impone.
También aboga por que se dote al Ejército de material moderno, como máquinas perforadoras, para la construcción de trincheras, producción de gases asfixiantes.
Lamenta el optimismo del señor Dato, que dijo que no nos alcanza el conflicto europeo.
Califica esto de maniobra política y recuerda que por exceso de optimismo nos cogió desprevenidos el conflicto de 1908.
«Los momentos son muy graves para que esté al frente de los destinos de la nación un Gobierno fracasado desde el empesamiento.»
El señor Dato: «En mal momento de eso su señoría. El empréstito se ha cubierto ya.»
El señor Maciá estima que se impone un Gobierno nacional, en el cual estén, aunque sin cartera, representadas todas las fracciones, desde el radical al jaimista.
Por patriotismo se impone decir toda la verdad al país.
El Sr. Maciá renuncia el acta
Para no hacerse cómplice de desvarios, concupiscencia e impotencia de todos; para no hacerse solidario de ello ni compartir las responsabilidades que puedan ocurrir, el señor Maciá anuncia que se va a su casa, y renuncia el acta de diputado.
«Me voy con la conciencia tranquila de no haber atacado a nadie, y de haber respetado a todos los diputados.» (Sensación en la Cámara.)
El conde de San Luis
El conde de San Luis, de la comisión, contesta a la parte técnica del discurso del señor Maciá.
Espera que la resolución de renunciar el acta no será irrevocable, pues en las presentes circunstancias se necesita el concurso de todos.
Insiste en la necesidad de la reducción de personal mediante esta ley.
La indicación del señor Maciá se prorrogar la edad para pasar a la segunda situación los generales, se tendrán en cuenta.
También le parece acertada la indicación de un Ministerio de Defensa Nacional.
Cree responsable del desastre de 1908 al país, y por eso no excluye responsabilidades a los Gobiernos.
El señor Maciá: «Al votarse los créditos de Marina en los Estados Unidos ya se previó lo que ocurriría.»
El señor conde de San Luis: «Se atiene a los optimismos del señor Dato frente a los pesimismo del señor Maciá.»
El señor Dato: «Niega que tuviera desconsideración alguna para el señor Maciá.»
Entiende que éste carece de derecho para abandonar a sus electores, y le dice que sus indicaciones se han tenido siempre en cuenta, y caso de un conflicto sería necesaria su presencia en el Parlamento. (Aplausos en toda la Cámara.)
El señor Ventosa: «Invoca al señor Maciá a que por su amor a Cataluña no desertara de su puesto y siga prestando sus valiosos servicios a la Patria en los momentos difíciles presentes.»
El señor Soriano: Se asocia a los ruegos de los señores Ventosa y Dato.
El señor Salvatella dice que comparte las mismas amarguras que el señor Maciá; pero su posición política, igual que la del señor Maciá, le obliga a estar en el Parlamento para la defensa de los intereses de la Patria.
El señor Soriano recuerda el sacrificio del señor Maciá, renunciando a su carrera militar para venir como diputado regionalista.
Entonces se le perseguió y se le expulsó del Ejército. (Grandes protestas de los conservadores liberales.)

Congreso

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor González Besada.
El banco azul está desierto, y se le despacha el despacho extraordinario, para dar lugar a que llegue un ministro.
Llega el señor Anárrabe y después el señor Sánchez Guerra.
El señor Alvarado sostiene que la casa Larios paga más contribución que la cifra señalada por el señor Giner de los Ríos.
Los señores Berduger, la Morena y Pablo Iglesias, dirigen ruegos sin interés.
El señor marqués de la Frontera habla

que ha de alcanzar en lucha con otras sin previo anuncio y concierto como en las manobras teatrales, sino teniendo que alcanzarlo en varios días de marchas y combates. ¿Ha probado su pericia, su agilidad? ¿No las ha probado? Sigue en su puesto, y algunos, los que no quieren seguir en su puesto, pasan a la reserva. Así, por medio de este criterio, se prueba la aptitud física y la capacidad.

En la hora presente las reformas son inoportunas o ineficaces y no pueden ni deben pasar.

A propósito de la oportunidad de las reformas, digo lo que decía también el señor Cambó. Estas reformas nos cogen en una época necesariamente de transición entre este período, en que existe la guerra europea, y aquel en que termine. Se necesitan cuatro años para su adaptación; es de creer que en estos cuatro años acabe la guerra europea, y hasta se puede temer que empiece otra. En ese período sucederá en algunos puntos que dos o tres coronales tendrán que pasar por su regimiento sin conocer a sus oficiales, sin tener con ellos la estabilidad que da el mando y los vínculos que esa estabilidad produce, y nos podremos encontrar como se encontró Bélgica. Bélgica, en el momento de la guerra, no hacía todavía dos años que había implantado el servicio militar obligatorio; muchos de sus cupos se nutrian todavía con los contingentes del régimen anterior; si hubiese terminado, para lo cual faltaban aún dos años, tendría 317.000 soldados; pero como no había concluido el período de adaptación sólo tenía unos 120.000, escasos. Esos períodos de transición, como lo prueba el ejemplo de aquella organización hecha por el general López Domínguez con una movilización célebre, son terribles y perturbadores para el Ejército y para la nación.
Pues bien, señores; en una situación como ésta, en que nadie cuenta con la absoluta seguridad de no tener que salir de la neutralidad, porque ésta no depende de un Gobierno que la mantiene, sino de que otros querran respetarla, en estos momentos, lo oportuno, lo natural, era sacar todas las fuerzas y todas las energías necesarias de los elementos que hoy tenemos, sin tratar de forzarlos con una organización que siendo accidental, produce, sin embargo, hondas perturbaciones y disgustos en el ejército. Las economías son casi nulas, y algunos prueban que no las hay; pero, en fin, aunque éstas fueran, son insignificantes, y, en cambio, el malestar es grande y efectivo.

En uno de los cuerpos más ilustres de nuestro ejército, el de Artillería, que es, naturalmente, uno de los que menos coroneles tiene, hay unos 70, contando los 62, si no recuerdo mal, que están en activo, y los que están de reemplazo y en comisiones. Al implantarse las reformas, creo que 15 de esos coroneles pasarán a segunda situación. Para ellos hay doce plantillas; 12 de esos coroneles cobrarán íntegra la paga y tendrán un cargo en esos puestos de plantilla; los que en el año siguiente pasen a esa situación, no tendrán ya puesto en las plantillas y sólo cobrarán las cuatro quintas partes. ¿Qué satisfacción interior puede haber en el Ejército cuando, con una diferencia de un año, o de un mes, reconociéndose unos a otros, como mutuamente lo reconocen, con suficiente aptitud, con más aptitud a veces los menos afortunados que los que, con respecto a ellos, resultan privilegiados, se ven preferidos por esa lotería de la edad? Y si la guerra estallara, como en ese momento habría necesidad de echar mano de todos, es evidente que esos mismos postergados serían llamados, y entonces sucedería lo que he visto en los extractos de la Prensa, porque no tuve el gusto de verle, que dijo el señor Alvarado: «Que tendríamos que declararles útiles para la guerra, y para la paz inútiles.»

No es este un criterio justo, y, además, constituye tales obstáculos al planteamiento de esas reformas, que yo creo que producen muchos más perjuicios que beneficios, no sólo por el estado de transición y de descomposición por el estado de transición y descomposición que implican, no sólo por ser externas, accidentales y referirse al personal, sino porque causan un grave disgusto en el Ejército, que sería absurdo negar. Lo ha reconocido el señor presidente del Consejo y lo ha reconocido su señoría. (El señor ministro de la Guerra hace signos negativos.) ¿Cómo no, si el otro día, discutiendo aquí con los señores diputados decía que era como una amputación dolorosa, y consta precisamente uno de sus proyectos? (El señor ministro de la Guerra: «¿Me permite su señoría? Dije que no pasaban más que uno o dos coroneles a segunda situación y hasta doce que dice su señoría, hay mucha diferencia. No son más que uno o dos de Artillería.»)

Yo me he fijado en un caso como ejemplo, y lo tomaba en el Cuerpo de Artillería, y decía que pasaban no sé si doce coroneles a la segunda situación. Lo mismo da; pero lo que sí hay, son doce destinos de plantilla en segunda situación; los que ocupen esos destinos tendrán íntegro el sueldo, y los que excedan de esos no tendrán; y con esto quería decir que se establece una preferencia, un privilegio, los postergados y los no postergados, sin más razón que una línea en la edad, trazada arbitrariamente: es esta mi argumentación.

Pero, además, señor ministro de la Guerra, hablemos claro; suponamos que, no sólo el proyecto que está sobre la mesa, sino todos los de su señoría, sin modificación alguna, son aprobados esta tarde, no sólo en el Congreso, sino en el Senado, y que no en cuatro años, sino hoy mismo, han sido puestos en práctica; ¿es que si España estaba indefensa antes de esos proyectos, queda indefensa ya? No. ¿Es que las líneas de invasión de España están aseguradas? ¿Es que con eso se puede evitar un desembarco? ¿Es que el contingente y la firmeza

La Patria y los partidos

LAS CLIENTELAS

No hace muchos días, el 22 del pasado mes de Octubre, haciéndonos cargo de unas manifestaciones del señor ministro de Hacienda a El Economista, relativas a los gastos públicos, a la imprescindible necesidad de nivelar los presupuestos y a la dificultad, rayana en lo imposible, de hacer economías notables con la supresión de organizaciones creadas (Centros burocráticos), minoración de sueldos, abolición de gratificaciones, cortapisas a las declaraciones de derechos pasivos, reorganización de servicios, modificación de plantillas, etc., decíamos que nada de esto se hizo ni se hace, ni se ha de hacer por ningún Gobierno, conservador o liberal, porque todo Gobierno, no de partido necesita de numerosa clientela, no puede prescindir de ella, no puede descontentarla, porque en aumentarla y mantenerla satisfecha le va la vida. Lo ha dicho un conservador canovista: «Cuando no se satisficiera cumplidamente las ambiciones, siempre despiertas y avisadas, se amortigua o se duerme la adhesión al partido, y éste se ve amenazado de disolución, como ejército sin revelación...» por lo que el móvil de los actos de la mayoría de los adeptos está en el interés, y no en el bien común. Es decir, que para todos los liberales el partido es la Patria; que la Patria ha de servir al partido. Toda la negra historia de la España parlamentaria es una ingente prueba perenne y a vista de ojos de esta tristísima realidad política, que se palpa en la cronicidad del déficit en la Hacienda pública, y no accidental, y no progresivo creciente, que se ve en la esterilidad de los enormes sacrificios hechos durante más de un siglo y sin interrupción hasta el día de hoy, por el país contribuyente, para atenciones de la enseñanza pública, de la Beneficencia, de la Administración de justicia, de la fuerza pública, Ejército, Marina, Policía... y nada tiene organizado y fidejado para todos los fines de la vida nacional sin revelación, y de los delegados regios de Primera enseñanza, como las del señor Ruiz Jiménez, y de los asambleas de inspectores que convocó y presidió el conde de Romanones, y los discursos de apertura en las Universidades, demuestran que no hay enseñanza. Lo mismo demuestran que no hay Beneficencia ni Sanidad los altos funcionarios del ramo y doctores como el señor Pulido, como el señor Franco Rodríguez. Lo mismo en orden a la Administración de Justicia, es ministro como el señor Sánchez Toca y los fiscales del Tribunal Supremo en sus Memorias anuales. Lo mismo en la Marina, y hasta con recordir la famosa sesión patriótica, en la que se incubó el cuantioso presupuesto extraordinario, con criterio tan descaerado, como lo evidenció en la última pasada legislatura el actual señor ministro de Marina, rectificando el plan de construcciones navales. Lo mismo acaba de decir ahora el conde de Romanones tratándose de la reorganización del Ejército, «cuya suma (que me permito decir con palabras de El Imparcial, romanista) nos da un desproporcionado cuadro de generales y de jefes en relación con los soldados; no tenemos suficiente material de guerra, ni campos de instrucción, ni buenos cuarteles, ni alimentación adecuada para la tropa, ni regimientos, ni sanción para los errores del mando, ni contingentes en los regimientos, y, no obstante todo esto, el presupuesto de

El señor marqués de Llanera, como presidente de la comisión Proponente de Festejos, dijo que había elevado el dictamen a la aprobación de la junta general porque ningún vocal hizo objeción alguna. Se acordó que quedarán quince días sobre la Mesa las cuentas de todas las comisiones, y que se aporten los detalles y comprobantes de las mismas. Seguidamente se levantó la sesión. No va optimista, sino cándido sería quien diera más fe que a la que acusa el sonido de las palabras de los representantes o rectificaciones de criterio del jefe del partido liberal en la materia. También el señor Maura cree como el conde de Romanones. He aquí las palabras del señor Maura: «Aunque fueran acertadas todas las cosas que propone el ministro de la Guerra... vamos al fracaso; esta es mi convicción». La razón del pesimismo maurista es más profunda y trascendental que la del pesimismo romanista. Para el señor Maura, el ministro de la Guerra es hoy un general dignísimo; mañana, otro general dignísimo; otro general dignísimo, pasado mañana; y con cada uno de ellos un criterio, una preferencia, una preocupación, una influencia, un viento aliso, turbador, tormentoso, soñoliento, según; pero siempre una cosa nueva; y esa falta de continuidad en una obra de tal índole es esencial e indelectiblemente deletérea y mortal». Y decimos nosotros. Esto que dice el señor Maura, y que es verdad, y verdad de hecho, y hecho perenne en todo el régimen parlamentario, desde 1812 hasta ahora mismo, en 1915, ¿es privativo exclusivamente de sólo el Ministerio de la Guerra y en sólo los ministros de la Guerra? ¿No acontece lo propio en todos los departamentos ministeriales y con todos los Gabinetes y aun con los Gobiernos, que ninguno colma el equívoco a que tantas veces aspiró en vano el mismo señor Maura? ¿Buen ejemplo es de esto el Ministerio de Instrucción pública, en la que la amabilidad de ministros refleja en el tejer y destejer de planes de enseñanza! Y si en Guerra hemos llegado a la desorganización, a la indefinición, que ahora confiesan el conde de Romanones y el señor Maura, en la Instrucción pública hemos llegado al 60 por 100 de analfabetismo, según el señor Eguallán, ex ministro del ramo, y la falta de prodigalidad en las plantas, como latifundista en quien obra y cara las mejores piezas la Institución Libre de Enseñanza. Por esto tiene razón el señor Maura para decir que lo mismo que el Ejército está todo en la Enseñanza, la Justicia, la Hacienda...; todo funesta labor del liberalismo, obra esencialmente deletérea de los partidos liberales e indefectiblemente mortal para la Patria! Los Gobiernos liberales necesitan una gran escuadra de ministros y ex ministros de que el jefe pueda echar mano en las imprevistas crisis parciales y combinaciones del momento, haciendo pasar a unos de unos a otros departamentos; de Fomento a Hacienda, por ejemplo, como sucedió al señor Besada, aunque tengan que cambiarse de criterio, como el señor Besada en Fomento, gran amparador del sindicalismo agrícola, y al pasar a Hacienda, en este departamento, draconiano censor de los privilegios legales rentísticos de esas Asociaciones económicas. Todo partido gubernamental necesita también para base de sustentación la «plantilla» ancha y ensanchada, a medida que ensancha el sufragio, antes restringido, ahora universal; mañana, quizá pronto, extensivo a las mujeres, si prospera pronto esa funesta aberración «del voto femenino». He aquí la explicación y, a la vez, la razón del punto pesimismo en el porvenir de la Patria, si no feniece el liberalismo en España. «La provincia» dice el P. Taparelli tratando de este punto que quiere un ferrocarril, el Ayuntamiento que desea un Centro burocrático, el individuo que desea un destino o un ascenso, se valen del cebo del «voto» para conseguirlo. «Así» lo ha dicho don Francisco Silveira en el «Informe sobre la reforma de las leyes Provincial y Municipal», que suscribiendo en 1891 ministro de la Gobernación, «los discursos se desparan según las conveniencias electorales». Esto es, de partido. Y contra esto son estériles los mejores propósitos de los gobernantes liberales, cuando los tienen buenos! Que así es el liberalismo, y tales son los frutos por los que el país puede conocerlo; si ya no lo tiene bien conocido por lo caro que lo paga! ESE.



Ladrona!

La anemia es como un espectro. Cuando menos lo esperáis se os acerca y os despoja de toda la felicidad de vuestra existencia. Es una ladrona que os roba vuestra energía y vuestra vida. La anemia ataca á millares de mujeres. A nadie excluye, inculca indistintamente á ricos y pobres, á jóvenes y á viejos. La anemia quita á la mujer su vitalidad, su salud, su belleza. Cuidad de que no os toque la mano helada de la anemia. Los principales síntomas de esta enfermedad son: repugnancia de los alimentos, pérdida de apetito, pereza de ánimo, languidez, adelgazamiento, nerviosidad, colores pálidos, aturdimientos. Todos estos síntomas indican una debilitación de la vitalidad: y el único medio de curar la anemia consiste en regenerar la sangre. Las Pildoras Pink han salvado á millares de mujeres cuyo fatal destino las había puesto en garras de la anemia. Las Pildoras Pink enriquecen la sangre, estimulan la circulación, nutren los nervios, restauran la energía. Si sois víctima de la anemia, no perdáis tiempo, comenzad hoy mismo el tratamiento de las Pildoras Pink. Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Ayuntamiento

Comisiones Ayer se reunieron las de Beneficencia y Sanidad, Hacienda, Personal y Ferias y Fiestas. La de Ferias y Fiestas acordó proponer al Ayuntamiento la instalación de la feria de Navidad en la Gran Vía, siempre que los propietarios de solares los cedan, a cuyo efecto mañana darán principio las visitas para conseguir estos solares. La de Personal acordó celebrar las operaciones de supernumerarios, las de turno restringido el día 2 de Diciembre próximo, y las de turno libre el día 15. Junta general de Feria A las 12:30 se celebró ayer por segunda convocatoria junta general de Feria, bajo la presidencia del alcalde señor Ferraz. Se leyó el dictamen de la comisión Proponente de Festejos, dando cuenta de los ingresos, gastos y déficit, que son: Ingresos, 85.464,35 pesetas; gastos, 115.452,71, y déficit, 29.988,36, y antes de aprobarlo el señor Maestro rogó se leyese el detalle de las cuentas de las comisiones de Alameda y Músicas. Al terminar la lectura de las de Alameda el señor Maestro hizo algunas objeciones y añadió que existe otro expediente, donde se ve que no ha habido superávit, sino exceso de gastos, que en tiempo oportuno se combatirán en el Ayuntamiento. Dijo que los acuerdos los tomó el señor Polo sin contar con los vocales, y aludió al levantamiento del pabellón municipal. Le contestó el señor Polo, afirmando que a todas las sesiones de la comisión asistieron varios vocales. Añadió que se debatían cosas muy distintas, pues una cosa es el montaje del pabellón del Ayuntamiento y otra el valor del decorado del mismo. Intervinieron los señores Mira, Paredes, Samper, Hernández y Marco Jiménez, y rectificaron los señores Maestro y Polo. Comparó el sobrestante señor Montañés, a quien hicieron varias preguntas los señores Maestro y Polo.

Contra los consumos en el Ayuntamiento El salón de sesiones del Ayuntamiento se celebró ayer tarde una gran asamblea bajo la presidencia del alcalde señor Ferraz. Este día cuenta del motivo de la reunión, que es el de armonizar los intereses del Municipio con los de la Hacienda. El concejal señor Paredes explicó los proyectos de ley del ministro de Hacienda, señalando los impuestos que trata de arrebatar a los Ayuntamientos. Terminó diciendo que si bien se autoriza a las Corporaciones municipales a establecer en su totalidad el impuesto de consumos, no hay Ayuntamiento que se atreva a hacerlo. Solicitó la opinión de los demás señores presentes. El presidente del Oremio de Seguros manifestó su oposición a cuanto tienda en algún modo al restablecimiento de los consumos, aunque para evitar que prosperara dicho odioso impuesto tuviera que acudir a una huelga general. El presidente del Gremio de Horneros se expresó en parecidos términos, y añadió que el aumento del precio del pan sería exorbitante, pues en la actualidad ya se encuentran en la necesidad de aumentarlo por la carestía de harinas. El concejal señor Alzaga se mostró conforme con cualquiera solución que tienda a conjurar el conflicto; pero no cree necesario acudir a la violencia, pues violencia supone una huelga general. El señor Samper dijo que hay que ir con gran cuidado, pues el ministro en el preámbulo del proyecto dice que es para que los Ayuntamientos puedan obtener mejores medios de vida. Se extendió en consideraciones y dijo que el ministro no quiere arrostrar las iras del pueblo al restablecer los consumos, y autoriza a los Ayuntamientos para que lo hagan, quitándose previamente los impuestos que les dan vida. Propuso que se solicite del Gobierno que ya que los proyectos del Buzgallo son transitorios, que se exceptúe de dicha ley a Valencia, transitoriamente también, hasta ver los resultados de la nueva legislación. El señor Guillén R. de Cepeda propuso que se solicite del Gobierno la prórroga de la ley sustitutiva del impuesto de consumos. Apoyó esta proposición el señor Paredes. Abundó en las palabras del señor Samper el señor Mira. El senador don Ramón de Castro expresó su conformidad con ambas proposiciones y dijo que podían elevarse al Gobierno en forma alternativa y las dos acompañadas de la más enérgica protesta contra los consumos. Manifestó su presentimiento de que ninguna de las dos prosperará, por ser los proyectos del ministro de Hacienda una rectificación total de los planes económicos. «No obstante—dijo—soy siempre dispuesto a acudir al llamamiento de cualquiera de las agrupaciones reunidas para defender en la forma que sea menester los intereses que son comunales, porque son el interés de Valencia. Habló nuevamente el señor Samper y dijo que los planes financieros del ministro no tienden tan solo a dejar sin efecto la ley sustitutiva de los consumos, sino también la de 1907, referente a la desgravación de los vinos. Dijo que debe hacerse una campaña intensísima y oponerse al citado proyecto de ley por todos los medios legales, llegando si es preciso a suspender el funcionamiento de la Corporación municipal. Volvió a intervenir el señor Guillén, mostrándose conforme con la solución dada por el señor Castro. El diputado don Manuel Simó comenzó diciendo que hay que exagerar el pesimismo, pues la situación es más grave de lo que parece, ya que Valencia será tal vez la única ciudad que no pueda resolver su situación, porque se quedará sola protestando. «La información pública debe ser copiosa, deben acudir a ella todas las Sociedades de Valencia. Es cuestión vital, y la vida ha de salvarse, como se ha dicho muchas veces, con la ley, bordeando la ley o fuera de la ley. Al ministro le falta valor para expresar claramente su intención. Como la lucha está planteada entre Valencia y el Estado, Mallorca tal vez nos asista con su apoyo, y como esta es la lucha y yo me debo a Valencia, he de manifestar que en mi escaso del Congreso estaré firme, mientras me queden fuerzas, para oponerme a que prospere el proyecto, y ¡ojalá tuviera seis compañeros, para, todos juntos, llegar hasta impedir con proposiciones incidentales y enmiendas la aprobación de los presupuestos!» El señor García Pardo ofreció su incondicional apoyo. Somerías las proposiciones de los señores Samper y Guillén a la aprobación, lo fueron por unanimidad. El señor Ferraz agradeció a todos el concurso prestado y les excitó a concurrir a la información. Seguidamente se dió por terminado el acto. Asistieron los señores siguientes: Senador don Ramón de Castro; diputados don Manuel Simó y don José García Pardo; presidentes de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Unión Gremial, Sindicato Gremial, Constructora Valenciana, Gremio de Ultramarinos, Gremio de Taberneros, Gremio de Curtidores, Gremio de Horneros, Gremio de Seguros, Casa del Pueblo, Sociedad de Vinos, Aceites y Licores; secretario del Ateneo Mercantil, síndico del Gremio de Vaqueros, y los concejales señores López, Miró, Cruz, Hernández, Miguel, Llorens, Samper, Alzaga, Marzal, Maestro, Marco Miranda, Cruz, Paredes, Solsona, Sanchis Perregis, Polo, Marco Jimeno y Guillén R. de Cepeda. Mucho celebraremos que tengáis feliz éxito las gestiones que se realizan, pero el pesimismo invade nuestro ánimo, pues estamos acostumbrados a ver cómo Valencia es siempre la víctima propiciatoria en cuantos asuntos le interesan.

El puerto

Buques fruteros Cargando San Remo, Enberg y Compañía, a Christiania; Scandinavia, La Roda, a Goteborg Suecia; Antonia, Ferrer y Peset, a Cardiff; Malabar, La Roda (Hariker), a Newcastle; Solva, La Roda, a Bristol; Argo, Mac-Andrés y Compañía, a London; Para, La Roda, Clark, a Glasgow; Linnere, Clark, a Manchester; Grove, Enberg y Compañía, a Rotterdam. Salidos Luna, Irsa, Tambre y John Sigurdson. Descargando Castor, Carlos Zeno, Gerda y Mar Baltiro. Se esperan Vapor Molina, para Londres; vapor Canganian, para Liverpool; vapor Waterville, para Glasgow; vapor Gerda, para Hull; vapor Atlas, para Amsterdam. Movimiento de buques Entrados Sueca, de Cullera, con cargo general; Malaban de Portman, con plomo; laúd Filomena, de Cartagena, con abonos; Argo, de Génova, con cargo general; Para, de Castellón, con fruta; Linnere, de Marsella, con cargo general; Serapis, de Palermo, de tránsito; Salva, de Tarragona, en lastre; Aznalfarache, de Marsella, con cargo general; Minuk, de Málaga, en lastre; Altas, de Barcelona, en lastre. Despachados Miramar, a Palma, con cargo general; Minuk, a Copenhague, con fruta; Jorge Juan, a Barcelona, con cargo general; Aznalfarache, a Sevilla, con cargo general; Argo, a Londres, con cargo general; Cullera, a Cete, con cargo general; Linnere, a Manchester, con cargo general; Salva, a Bristol, con cargo general; Serapis, a Glasgow, con cargo general; Malabar, a Newcastle, con cargo general; Para, a Hull, con cargo general; Venezia, a San Luis del Rodano, con ácido sulfúrico. Recaudación de la Aduana 25 Noviembre. Arancel moneda corriente, 12.425,99 pesetas; transportes, 2.209,43; recargo transitorio moneda corriente, 151,10; multas moneda corriente, 43,48; almacenajes, 1. Total, 14.811 pesetas. Estado de los caminos Es verdaderamente deplorable el estado en que se encuentran los caminos en esta provincia. El tránsito por ellos es casi imposible, tanto para los automóviles como para la carretera, que se ve continuamente en inminente peligro de desgraciados accidentes. El Real Automóvil Club ha dirigido instancias a don Alfonso, al presidente del Consejo de ministros y al de Fomento, explicando la situación de los caminos y protestando de que se pretenda rebajar pesetas 1.500.000 del presupuesto de conservación de caminos. Nosotros, que en otras ocasiones hemos tratado ya sobre este particular, comprendemos la justicia de la reclamación de dicha Sociedad automovilista y aplaudimos toda campaña que realice en el sentido indicado. Es preciso, indispensable, que por todos los medios posibles convenzamos al Gobierno de la necesidad de que se preocupe seriamente de mejorar el estado de los caminos, pues a ello tienen derecho los que tan castigados están de toda clase de impuestos. TRIANON PALACE HOY: GRAN DEBUT - MISS VENTUR - Tribunales Salas de lo criminal El señor Crespo exculpó a Simeón Babiloni López procesado por varios robos cometidos en la iglesia de Villar del Arzobispo. La Sala, en vista del veredicto de inculpabilidad del Jurado que entendía en la causa sobre robo procedente del Juzgado de Añira, acordó la revisión por nuevo Juado. Sala de lo civil En la acumulación de unos autos de quebra informaron los letrados señores Barquero y Champín. Nuevo juez municipal Ante el Tribunal Supremo se interpuso recurso contra el nombramiento de juez municipal de Benimámet a favor de don Domingo Portilla. Dicho Tribunal revocó el nombramiento, y a designado para ejercer el citado cargo a don Miguel Agraít Barrachina. Nuestra enhorabuena a nuestro particular amigo señor Agraít. Bursátiles CAMBIO OFICIAL DE AYER Colización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al 23 de Noviembre de 1915. París, cheque bancario, 90,75. París, cheque comercial, 90,00. Londres, cheque bancario 25,21. Londres, cheque comercial, 90,00. Telegramas Madrid, 24. Inter. 70,10 Francos. 90,40 Inter. 70,15 Libras. 25,13 Int. pró. 69,90 Ane. 4,25, 0,00, 70,00 Int. amort. 81,50 Rio de la Plazita. 25,70 Int. amort. 80,00 Cédulas hipotecarias. 27,00 Banco España. 42,90 Oros. 91,00 Tabacalera. 27,00 Oro anulado. 90,90

PIA GRAN :CINE: hoy viernes - TEATRO PERFORMADO al pellicula extraordinaria DE LAS CAMELIAS

Policia Brillante porvenir. Proximas las oposiciones. Preparación completa. Calle de Santo Tomás, 24, 1.ª puerta, Valencia.

Diario religioso

SANTORAL
DE HOY.— Santos Silvestre, abad; Anador y Conrado, Obispos; Leonadro de Puerto Mauricio y Beato, abad, confesores; Pedro Alejandro y Teodoro, Obispos; Fausto y Marceio, Presbíteros, y Dido, mártires.

El oficio y la Misa son de San Silvestre, abad, con rito doble, color blanco y conmemoración de San Pedro Alejandro.

DE MAÑANA.— Aparición de la Inmaculada o fiesta de la Media Anagracia. Santos Facundo y Primitivo, en Galicia; Basileo, Obispo; Acacio, Presbítero; Saturnino y Santiago el Intercio, mártires; Valeriano, Máximo y Virgilio, Obispos; Severino, monje; Barlaam y Josafat, confesores, y beata Margarita de Saboya, viuda.

CERRANSE LAS VELACIONES EN LAS BODAS HASTA EL DIA 7 DE ENERO.

El oficio y la Misa son de Santa María en sábado, con rito simple y color blanco. Se permite la celebración de Misas rezadas votivas y de Requiem.

CULTOS

CUARENTA HORAS.— Continúan en la parroquia de Santa Catalina y San Agustín.

Se descubre a las 7 y reserva a las 5 de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.— No hay. CORTE DE MARIA.— Nuestra Señora de la Leche, en San Andrés.

A JESUS CRUCIFICADO.— En la Real iglesia del Salvador, a las 10, Misa cantada con exposición, y por la tarde a las 4, ejercicio de Pasión, con sermón y Via-Crucis.

AL CRISTO DEL BUEN ACIERTO.— Novenario. Continúa en la parroquia de San Martín, en sufragio de las almas del Purgatorio, a las 5:30 de la tarde, con sermón por el Dr. D. Justo Martínez.

En la misma iglesia, a las 10 aniversario general por los congregados difuntos, con oración fúnebre por el indicado señor Martínez, y responso. I. P. para los cofrades.

POR LOS FIELES DIFUNTOS.— Mes. Continúa a las 7 en el Pilar y Casa Natividad de San Vicente Ferrer, a las 6, a las 8 y a las 11, en San Nicolás, a las 7:30, en Santo Tomás, San Esteban y Santa Cruz, a las 8 en la Saugre, Padres Camillos y Temple, a las 12 en el Salvador, a las 5 de la tarde en San Bartolomé, con sermón por D. José María Gallana, y a las 5:30, en Santa Catalina de Sena.

Novenarios. Termina a las 5 de la tarde en la iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, con sermón a cargo del Dr. D. Justo Martínez.

Continúa a las 5:30 de la tarde en la parroquia de San Juan Bautista y San Vicente Ferrer, siendo los oradores los Dres. D. Ginés Almagro y D. Félix Tomás Vivó.

FIESTA DE LA MEDALLA MILAGROSA.— En la iglesia del Asilo de Campo, mañana a las 9, Misa cantada con exposición y penegrico a cargo del reverendo P. Justino Candela, O. M. Por la tarde a las 4 ejercicio con exposición y reserva.

En las iglesias del Hospital Provincial, Beneficencia, Asilo de San Juan Bautista y Colegio Imperial de Niños de San Vicente Ferrer, a cargo de las Hijas de la Caridad habrá también a las 9 solemnes funciones con el mismo objeto.

El tiempo

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante

25 Noviembre 1915.

Telegramas sólo de la Península. Situación general.— Descenso lento y general del barómetro. Presiones altas del Cantábrico al centro (766 milímetros). Presiones débiles, inferiores a 762 milímetros, en dos áreas distintas: una adosada a las costas orientales y otra por el saco de Cádiz.

Lluvias del día 22.— Ador (La Canaleta), 1,6 milímetros; Fontilles (Santorral), 3; Liria (Masía del Espinar), 0,8; Pego (Convento), 2; Zucaina, 1,4.

Del día 21.— Ador, 3; Fontilles, 3,2. Del día 20.— Alberic, 13,6; Ador, 61; Vistabella, 10 (nieve).

Temperaturas extremas: Valencia 19 y 9 grados; Teruel, 16 y 1 bajo cero. 3 tarde.— Y.M.

La emigración

Circular del señor gobernador

El gobernador civil señor Teñón publicará en breve una circular en la que dictará determinadas prevenciones acerca de los requisitos que se exigirán a los emigrantes.

Recordará que los emigrantes deben ir provistos de pasaporte, expedido por el gobernador y visados por el consúl.

Los obreros que deseen pasar al extranjero deberán proveerse de tres certificados: uno de buena conducta, librado por la Alcaldía del pueblo de que sean vecinos; otro de la Dirección de Penales, justificativo de no sufrir sentencia, y el tercero, facultativo, para acreditar que no padece enfermedad contagiosa y de haber sido vacunado en tiempo que no exceda de un año. Este certificado será válido en Francia, si está visado por el consúl.

Exhibirán, al solicitar pasaporte, la cédula personal corriente.

Presentarán un contrato, duplicado, de trabajo, firmado por el interesado, y si no se puede escribir, por persona de garantía que lo sustituya en el compromiso, visado por el consúl respectivo, y la declaración del patrono de quedar obligado a sufragar el viaje de regreso a la terminación de la obligación contraída, y en todos los casos en que el obrero no pueda seguir trabajando por causas ajenas a su voluntad.

Preverá además a los obreros emigrantes que se abstengan en absoluto de pronunciar palabras o cometer actos que puedan herir el sentimiento patriótico.

Para hacer cumplir estas disposiciones se ejercerá escrupulosa vigilancia.

BASELGA Ultramarinos Santa Catalina - Quesos y manteca lreca.

Certamen Pedagógico

Hemos sido gratamente sorprendidos en los magníficos escaparates de La Isla de Cuba por la exhibición de premios que en el Certamen Pedagógico que el próximo domingo 28 celebra la Congregación Mariana del Magisterio Valenciano en el Conservatorio de Música; serin concedidos a los favorecidos por el fallo del jurado. Allí hemos podido contemplar preciosos objetos de arte religioso y magníficas obras de consulta y pedagógicas.

He aquí algunos que han suscitado la admiración del numeroso público que desfiló por dicho establecimiento:

Del excelentísimo señor Arzobispo, 100 pesetas. Un busto de la Santísima Virgen, en porcelana, del señor gobernador.

Un cenicero de plata del presidente de la Diputación. De don Francisco Maestre una hermosa pila de plata repujada.

Del reverendo Padre Preposito de la Casa Profesa, S. J., un magnífico crucifijo de bronce.

Los tres tomos publicados hasta ahora de la revista Ibérica, encuadernados, son el premio del director del Observatorio del Ebro.

De los reverendos Padres Escaprios las vidas de San José de Calasanz y del B. Pompilio.

De don Andrés Manjón la última obra que acaba de publicar, «El maestro mirando hacia adentro».

Dos magníficos cuadros del Corazón de Jesús, de los señores Obispos de Urgel y Barcelona. El de Segorbe ha regalado la «Historia de Valencia», de Escobar-Lopez.

«La educación católica de M. Stuart», «La educación femenina» y «El secreto de la fealdad», donativo del director de la revista Educación Hispano-Americana.

De la Delegación regia de enseñanza tres obras: «La Historia crítica de España», por Angel Salcedo; dos tomos del «Curso de Apologética cristiana», del P. Devillier, de la Compañía de Jesús, y la «Educación intelectual», del P. Ruiz Amado, Jesuita.

De la directiva de la Normal, una imagen de la Virgen. Del diputado a Cortes por Azpeitia, una colección completa de las obras de don Ramón Nocedal.

Otra pila de plata de la Asociación de Católicos. Una escribanía del doctor don Manuel Martí, presidente del Instituto Médico Valenciano.

Finalmente la excelentísima señora condesa de Montornés, presidenta de la Asociación de Católicos, ha enviado un reloj de fantasía.

Sirvan de aliento y estímulo a los señores maestros para laborar cada día con más ardor en la cultura patria, estas muestras de favor y protección de todas las clases de la sociedad.

Comerciales

LAS SALIDAS DE ESTA SEMANA

La naranja

Reina mucha animación en nuestro puerto en los embarques de cajas de naranjas. También en los puertos de Gandía, Burriana y Castellón, siguen embarcando buen número de cajas.

Hasta el presente se sostienen los precios, lo cual será hasta la llegada a los mercados ingleses de las grandes remesas que se efectúan esta semana, y como muchas cajas están detenidas muchos días en puerto, luego el viaje largo, y finalmente lo mucho que cuesta la descarga en algunos puertos ingleses, es preciso que muchas de ellas se entreguen en condición defectuosa, y por dicho motivo la baja de precios no se hará esperar muchos días.

El total de cajas que se calcula se embarcarán esta semana, en la región valenciana, es el de 251.500, distribuyéndose entre los mercados siguientes:

- Londres, 53.000. Liverpool, 59.000. Manchester, 14.000. Glasgow, 10.000. Bristol, 7.000. Cardiff, 4.000. Hull, 20.000. Newcastle, 16.000. Amsterdam, 15.000. Rotterdam, 22.500. Christiania, 26.000. Gotteborg, 5.000.

La cebolla

También aumentará esta semana las salidas de cajas de cebollas. Los precios apenas se sostienen, y con tan gran salida de cajas en esta semana, no cabe duda que los precios tienen que resentirse.

A 71.000 cajas asciende el total que se calcula se exportarán esta semana, para los destinos que sigue:

- Londres, 4.000. Liverpool, 24.500. Manchester, 13.500. Glasgow, 9.000. Bristol, 3.000. Cardiff, 3.000. Hull, 4.000. Newcastle, 10.000.

MERCADOS EXTRANJEROS

Manchester 23. Ofrecidas 12.060 cajas de naranjas por vapor «Rallus», y 10.612 de cebollas, por vapor «Delamere».

La naranja

Las 420, de 10/6 a 11/6. Las 714, de 13/- a 15/-. Las 1.064, de 14/- a 17/-.

La cebolla

Los 45, de 12/- a 12/6. Los 58, de 13/9 a 14/6. Algunas partidas cebollas sin vender. Mercado cerró flojo, tanto para naranja como también para cebolla.

La naranja

Solo restos a la venta. Mercado sin variación.

La cebolla

Preços sin cambio. Vapores «Task» y «Florinda», llegados.

DR. VALLS ESPECIALISTA.— Enfermedades secretas y de la piel. Consulta: De 10 a 2 y de 6 a 8.—Palau, 14

Trinquete de Pelayo Hoy a las 7:30 de la tarde, se jugará un gran partido, escuadra a 10 tantos, de 100 pesetas de saldo, juego libre.

El inventivo Pallier de Paterna. Chiquet de Albufera y Hísto, contra Chiquet de Liria, Rúlet y Coull. Precio: 20 céntimos

Crónica de la guerra

Frente occidental

En este punto del frente la situación continúa estacionaria, y sin que se haya librado combate alguno en estos últimos días, sin duda debido a las gestiones diplomáticas que se realizan, a fin de que las tropas expedicionarias se retiren de Macedonia, como induce a creer un comunicado oficial de Atenas, en el que se asegura que los ministros de la Cuádruple han hecho gestiones amistosas colectivas cerca de las tropas aliadas, de carácter amistoso.

Frente italiano

En este frente sigue tenaz y empeñada la lucha en el Isonzo medio por la posesión de Gorizia. Según el informe italiano éstos rechazan los violentos ataques de sus enemigos en Col di Lana, en Podgora y al Nordeste de Oslania y prosiguen con éxito su ofensiva en la meseta del Carso.

El Estado Mayor austriaco confirma en cierto modo estas noticias, puesto que asegura que continúa con gran violencia la lucha en la cabeza de puente de Gorizia (Podgora), siendo rechazados todos los ataques contra la misma.

Asegura que mantienen sus tropas todas las posiciones de Doberdo, y termina afirmando que conservan todo el frente de cintura de defensas hechas al principio de la guerra.

Además da cuenta de los daños causados en Gorizia por el bombardeo, y dice que desde el comienzo de las hostilidades los italianos han tenido 500.000 bajas entre muertos y heridos.

De estos informes se deduce lo que tantas veces hemos repetido: que los italianos han acumulado en ese frente todos sus esfuerzos y recursos para romper la línea austriaca, sin que a pesar de ello hayan conseguido obtener la menor ventaja, puesto que sus enemigos conservan la cintura de defensas demostrando la importancia de los combates sostenidos y que se sostiene, el número de bajas que los austriacos señalan a sus enemigos, y que aun cuando se estimen excesivos, por mucho que se reduzcan siempre resultan considerables y confirman esas insistentes manifestaciones del Alto Mando acerca de la fortaleza de las fortificaciones austriacas.

Frente oriental

De nuevos combates que pudiéramos llamar de línea dan cuenta los informes oficiales últimos, y los asignamos esa calificación porque su resultado no afecta ni modifica en lo más mínimo la situación general de las tropas beligerantes.

Como es de suponer se han librado esas acciones al Sudoeste de Riga, donde los alemanes dan cuenta de haberse apoderado de Versemunde, haciendo 700 prisioneros, y que al Norte de Illutz tuvieron que retirarse de un punto avanzado que se recuperaron en un contraataque, prueba de la violencia y encarnizamiento de las luchas.

También al Norte del ferrocarril de Kowel a Rouné dicen los alemanes que rechazaron a los rusos.

Estos, después de dar cuenta de los anteriores hechos, aunque afirmando que son ellos quienes han rechazado a sus enemigos, añaden que en Galitzia han rechazado a los austriacos al Oeste de Trembowla (Este del Strypa).

Es decir, que la línea establecida por los austro-alemanes no ha sufrido alteración alguna, manteniéndose inalterable, a pesar de los constantes esfuerzos de sus enemigos por quebrantarla.

En los Balcanes

Continúa el avance general de los invasores al Norte de Servia, puesto que los alemanes aseguran haber ocupado a Nitrovitz y Pristina, rechazando a los serbios al otro lado del Sábina, al Oeste de esta última población, y por lo tanto, empujándoles hacia la frontera albanesa en sus límites con la montenegrina, hacia los Alpes del Norte de Albania.

Basta dirigir una mirada al mapa para ver el escaso territorio servio que resta por invadir, y prueba de la desesperada situación en que se encuentran las tropas serbias es la marcha del Gobierno a Scutari de Albania y el abandono en que forzosamente han quedado las tropas serbias que se encontraban en Monastir, imposibilitadas de unirse al resto de su ejército ni a las alidas, que junto al Vardar se encuentran defendiendo sus comunicaciones con Salónica.

En este punto del frente la situación continúa estacionaria, y sin que se haya librado combate alguno en estos últimos días, sin duda debido a las gestiones diplomáticas que se realizan, a fin de que las tropas expedicionarias se retiren de Macedonia, como induce a creer un comunicado oficial de Atenas, en el que se asegura que los ministros de la Cuádruple han hecho gestiones amistosas colectivas cerca de las tropas aliadas, de carácter amistoso.

Esta noticia, unida a la de haber declarado el Gobierno heleno que se halla dispuesto a ordenar una desmovilización parcial en seguida que las tropas aliadas ocupen el territorio griego, y la difícil situación en que éstas se encuentran ante la eventualidad de ser atacadas por los turco-búlgaro-germanos, y tener a los griegos sobre su línea de comunicaciones, parece demostrar que se trata de ganar tiempo para organizar la defensa de Salónica, cuya plaza no ha de abandonar Inglaterra tan fácilmente.

SANCHO.

El turismo en Valencia

La iniciativa de Lo Rat-Penat de crear un organismo o comisión que desempeñe con eficacia y entusiasmo la utilísima misión de dar a conocer la belleza e importancia de Valencia a los nacionales y a los extranjeros, atrayéndoles en el mayor número posible, comienza a ser un hecho consolidador.

Ayer, bajo la presidencia del señor Pérez Lucia y con la asistencia de los presidentes de respetables entidades que forman parte de la Junta de turismo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Ofrerse a las autoridades, y especialmente al Ayuntamiento y a la Diputación, para cuanto redunde en beneficio de los intereses de Valencia, recabando a la vez su apoyo para los fines del nuevo organismo.

Procurarse el plan de carreteras, caminos provinciales y municipales, con presupuestos gastos de conservación y reparación, para impulsar convenientemente cuanto a su buen estado y mejora convenga.

Estudiar un proyecto de grandes festejos, que en las épocas más convenientes del año atraiga a Valencia a los turistas.

Formar las estadísticas oportunas de los centros de turismo nacionales y extranjeros y las de hoteles, fondas, círculos de recreo y de sport, de Valencia y de España.

Ofrer el apoyo a la importante empresa periodística internacional, que con el título «Las maravillas de España» está publicando álbumes de las principales ciudades españolas, para que haya uno exclusivo para Valencia.

Y reunirse semanalmente para celebrar junta y llevar a efecto nuevos y muy interesantes proyectos.

Café Restaurant del Circulo Central Legitimista

MENU PARA CUBIERTO DE 2 PESETAS Paella a la valenciana.—Lengua a la montañesa.—Pescado a la madrileña.—Híitche con patatas.—Pan, hno o tratas, y media botella de vino.

CUPON-REGALO DE UN SEGUNDO CHALET a los favorecedores — DEL — «Diario de Valencia» 26 NOVIEMBRE

ESTÓMAGO

Los COMPRIMIDOS ESCOBAR LOPEZ curan siempre y para siempre todas las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS.

(Pidase en farmacias y centros de específicos)

NO HAY DENTIFICION DIFICIL TOMANDO LA PANACEA CORELL

Cura indigestiones (enfítis), diarreas y acilita el babeo. Farmacias y la del autor, P. Serranos, 9

LOS PIRNEOS.—Guernica Leche condensada Mantequilla fresca Pastillas de café con leche

Depósito: 15, Paz, 15 — MANUEL VILLAR — Teléfono 903

¿QUIERE CONSERVAR SU VISTA? No gaste V. cristales malos. Para ver bien y claro usen el cristal isométrico y el cristal del doctor Lazadón, que después de varias pruebas científicas se no confunde V., pues estos cristales; no los tiene más que la casa Dupuy. Recomendamos a nuestros lectores esta casa.

J. DUPUY.—San Vicente, 42

Por telégrafo y teléfono

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

Inserta las siguientes disposiciones: Relación de lo gastado en los primeros meses del presente año, en nuestra acción en Marruecos y que asciende a pesetas 117.937.015.

En el mismo periodo de tiempo de año 1914 se gastaron 113.180.230 pesetas. Lo que se refiere a la guerra solo importó 112.316.653 pesetas.

Declarando limpias de peste las procedencias de la Habana.

Disposiciones de Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente: Autorizando las permutas de destinos entre los capitanes don Arturo León y don José Amorós, y don Enrique Blanco y don Cristóbal Núñez.

Destinando a Valencia al comisario de guerra don Antonio Navarro López. Concediendo licencia para contraer matrimonio al médico militar don Francisco Camacho.

Dice Dato

Terminado el Consejo, el jefe del Gobierno nos ha dicho: «He visitado a doña María Cristina, a quien he dado el pésame por ser el XXX aniversario del fallecimiento de su esposo don Alfonso.»

Por la tarde, antes de comenzar la sesión del Congreso, nos ha dicho que acababa de conferenciar y que esta tarde comenzaría la discusión del articulado del proyecto de rebaja de edades.

«La actitud del Gobierno quedó ayer claramente fijada.

La etapa parlamentaria será larga, pues además de los proyectos pendientes hay otros en preparación muy importantes, como el del contrato de trabajo, que comenzará a discutirse hoy.

Las vacaciones de Navidad serán muy cortas. Durarán sólo los días indispensables.»

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Esta mañana a las 11:30 se ha celebrado Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

Antes del Consejo, una comisión, formada por los señores Barrere y Fernández Llano, con dos coroneles del Gabinete militar, cumplimentaron al señor Dato, agradeciendo las frases que les dirigió ayer el presidente del Consejo.

El señor Andrade manifestó al entrar que llevaba expedientes.

El señor Burgos declaró que uno de los primeros proyectos que se discutirán será el del contrato de trabajo.

El general Echague mostrábase satisfecho del resultado de la sesión de ayer. Los demás consejeros nada dijeron.

A LA SALIDA

A las 11:30 ha terminado el Consejo. El señor Dato nos ha dado las siguientes referencias: Hemos hablado del programa parlamentario.

El señor marqués de Lema manifestó que el representante de Méjico le había entregado una moción proponiendo que España reconociese al Gobierno de Méjico como Gobierno de «facto» (de hecho), como ha ocurrido con casi todos los Gobiernos americanos, haciendo constar que tenía especial interés en que España procediese así.

El Consejo, ante las garantías de estabilidad que ofrece el Gobierno de Carranza, su respeto para la propiedad y derechos de herencia y su promesa de indemnizar a los perjudicados por los pasados disturbios, acordó autorizar al señor marqués de Lema para que haga la correspondiente declaración de reconocimiento del Gobierno de hecho del general Carranza.

Después fueron aprobados los siguientes expedientes: Un proyecto de ley sobre exención de tributos de los Sindicatos obreros y Federaciones que éstos construyan.

Autorizando el revestimiento de un trozo de la acequia del Jarana, y otro del pantano de las Navas, cuyas obras se realizarán por administración.

Autorizando el pago del resto del importe de los cuadros de Rusiñol y Martínez Cubells, adquiridos por el Estado.

Concediendo subvenciones a varios Ayuntamientos para la creación de escuelas.

Aprobando el pliego de condiciones de la subasta para la adquisición de viveres con destino al penal de Ocaña.

Disponiendo que se cuente doble el tiempo de servicio en la factoría de Río de Oro, para los efectos del retiro y premios de constancia.

La rebaja de edades La comisión parlamentaria que tiene en estudio el proyecto de rebaja de edades se ha reunido con el señor Echague para seguir estudiando las enmiendas que se han presentado.

Dice Maciá El señor Maciá decía esta tarde en los pasillos del Congreso que está decidido a intervenir en la discusión del debate sobre la totalidad del proyecto de rebaja de edades.

Propósitos del Sr. Dato El señor Dato considera de gran importancia la coincidencia de liberales y demócratas con el Gobierno.

Dice que éste insiste en mantener su espíritu de transigencia, no apelando a sus votos y los de las minorías distintas para la aprobación de las reformas de Guerra, por entender que deben ser una obra nacional en la que cooperen todas las minorías.

Ha hecho constar que la temporada parlamentaria será larga y sólo habrá vacaciones en Navidad, para reanudar seguidamente las sesiones y llevar al Parlamento varios proyectos de ley de carácter social.

Entre otros, añadió que hoy ha comenzado el Consejo a examinar el proyecto de ley acerca del contrato de trabajo.

España al día

La huelga estudiantil

Barcelona.—Hoy también ha permanecido cerrado el primer centro docente. Numerosos escolares han intentado entrar en el Hospital clínico para que los alumnos de Medicina secundaran la huelga, pero no han logrado su objeto.

El grupo fué disuelto por la policía. Hay tres estudiantes contusionados.

Revista

Barcelona.—Los reclutas del cupo de instrucción del cuarto regimiento de zapadores minadores han sido revistados hoy por el capitán general.

Consejo de Guerra

Barcelona.—Para fallar la sumaria instruida contra el artillero Manuel Fournier, acusado de delito de insubordinación e insulto de palabra a un superior, se ha reunido hoy un Consejo de guerra.

El fiscal ha pedido para el procesado la pena de un año de prisión, y la defensa se ha conformado con esta petición.

Los estudiantes

Madrid.—Los estudiantes madrileños han persistido hoy en su actitud de resistencia adoptada hace tres días.

No han entrado en las clases y han promovido alborotos en los alrededores de la Universidad.

El representante de la Argentina Las Palmas.—Llegó el representante de la Argentina señor Marco Avelleda.

Las autoridades y distinguidas personalidades le obsequiaron con un banquete. El señor Avelleda dió a bordo un champagne de honor a las autoridades y notables de la capital.

La Prensa

ABC

Afirma que la fórmula presentada por el señor Dato en la sesión del Congreso de ayer fué perfectamente inútil.

«No basta que la aceptasen los liberales y los demócratas, ni que el señor Dato se olvidase de sus célebres frases votadas, absolutamente todas, señor conde de Romanones.»

«Las minorías no la aceptan.» En otro artículo reproduce unas manifestaciones del señor Cambó.

Declara éste que tiene poca confianza en las reformas militares. La tendrá en el Estado Mayor Central, porque se trata de un organismo y no de una ley, siempre y cuando entren a formar parte del mismo personas prestigiosas.

La Mañana

Hablando de la fórmula propuesta ayer en el Congreso, dice: «No nos parece mal la fórmula de ayer. No somos pesimistas y juzgamos que el convenio entre el Gobierno y las oposiciones puede facilitar el camino para una labor fructífera.»

El País

Tratando del mismo asunto, se expresa en los siguientes términos: «La sesión de ayer es una farsa más. Ni hay Ejército, ni lo habrá.»

Solamente las minorías antidinásticas salvaron ayer el honor. Las demás, exceptuando la fórmula conveniente que propuso don Melquíades Álvarez, cambalearon con el Gobierno.»

teléfono

ma al día

Revisita

Gacetillas

En la sesión del Congreso del sábado...

Disfrutamos ayer un tiempo primaveral...

En el tren correo de Barcelona llegó...

El presidente de la Cámara de Comercio...

En la Caja de la Diputación provincial...

GRANULACIONES. — Se garantiza la...

En el ejercicio oral ante el tribunal de...

Los reformistas obsequiarán ayer con un...

En el viaje que recientemente hizo a...

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia...

Bíbate el agua hervida añadiéndole SAL...

Una numerosa comisión de opositores a...

El teniente de alcalde del distrito de...

El señor Bermejo les ofreció transmitir...

La comisión provincial celebró ayer sesión...

Por indisposición del Dr. Faustino Barberá...

Ayer tarde comencé en el Ateneo Pedagógico...

Por error involuntario diflamos ayer que...

Mañana sábado, de 9:30 a doce de la noche...

Se han recibido noticias dando nuevos detalles...

cantidades antes citadas, que dan un total...

Ofrecimiento El simpático matador de novillos Juan...

Por los naufragos A los muchos ofrecimientos recibidos...

Convocatoria Se convoca a los presidentes de todas las...

La guerra internacional (POR TELEGRAMA) París.—El Gobierno griego...

La contestación de Grecia París.—El Gobierno griego...

Consejo de guerra importante Berlín.—Comunican de Libau que...

Noticias falsas Roma.—Es totalmente falsa la noticia...

Parte oficial austriaco Nordeich.—Esta mañana a las once...

Choques Un tranvía de circunvalación chocó ayer...

Muerte repentina En el piso bajo de la casa número 60...

Teatros PRINCIPAL Por causa del accidente ocurrido a...

Los serbios en Montenegro y las tropas serbias...

Parte oficial búlgaro Sofía.—Continúan las luchas en las...

Sucesos Estado del actor Sr. Galán Ayer le fué levantado el apósteo de...

EL SELLO INSTANTANEO YER Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA...

Al cerrar (POR TELEGRAMA) Madrid, 26. Una carta del Sr. Maciá...

Entre hermanos Arturo Ribes Beut, agredido anoche con...

Intento de suicidio Ayer intentó suicidarse un sujeto llamado...

Rateros De un carro hurtaron ayer en el Mercado...

Caidas Las sufrieron ayer la anciana de 70 años...

Abandono fatal En Campanar ha perecido ahogado un niño...

Modificaciones al proyecto de rebaja de edades...

La renuncia de Maciá Al terminar la sesión del Congreso...

Maciá es hombre de convicciones y se le...

Rechazamos un contraataque de los alemanes...

El orgullo británico Londres.—En el Parlamento ha dicho...

Parte oficial alemán Nordeich. (Radiograma de las doce de la...

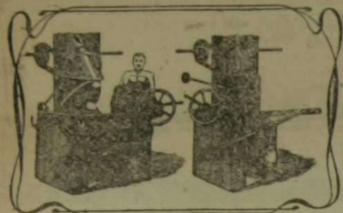
En los Balcanes En Mitrovitza hemos hecho 10.000...

Noticia desmentida Berlín.—Es inexacto que un torpedero...

Actitud de Grecia Carnarvon.—Se ha publicado la siguiente...

LA TORREFACTORA VALENCIANA S. A.

Sucesora de Gómez y Subils ALMACEN DE COLONIALES EN GENERAL



Torrefacción diaria a la vista del público por nuevo procedimiento patentado con el que se obtiene el

Verdadero - Aroma - Concentrado

Legítimos y superiores Cafés Moka, Yauco Perla (Puerto Rico), Caracolillo (Puerto Rico) y Hacienda (Puerto Rico)

Especialidad y creación de la clase combinada ESPECIAL TORREFACTORA compuesta de Moka, Yauco y Caracolillo

Precios desde 4 a 7 ptas. kilo Chocolates Exquisitos Torrefactora Desde 0'60 a 2 pesetas libra

Fabricación especial

SUCURSAL: PLAZA DE LA REINA, 7

Pureza garantizada

NOTA.—Esta casa responde de la pureza de cuantos artículos expende y para ello tiene depositadas sus fórmulas de elaboración en el Laboratorio Municipal de Valencia.

Todo el mundo debe probar los exquisitos cafés y chocolates que expende esta casa.

Precios especiales a los revendedores

Almacén, Despacho
y ventas al por mayor
PELAYO, 15
Sucursal para la venta exclusiva de
café, chocolates y azúcares,
Plaza de la Reina, 7

EMPLASTOS Perforados americanos de fieltro rojo o sea bayeta Doctor WINTER encarnada del

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter
CURAN los catarras de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter
CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter
CURAN reumatismo y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter
CURAN los dolores de espalda, riñones y cabeza.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter
CURAN lumbago, cefaléa y otros dolores de este género.

Exijase siempre la marca del Dr. Winter
Mucho cuidado con las imitaciones

Grandes Planteles y Viveros

En estos extensos y variados planteles y viveros, encontrarán los señores agricultores: las mejores plantas de olivos, albaricoqueros, brequileros, naranjos, perales, almendros, etc. etc. El plantel de olivos de pie borde a base de caucho injerido a escudete, los más resistentes a enfermedades que se han acaucado, ha merecido la aprobación de Prácticos y Peritos agrícolas como único en su clase en España. Especialidad en Olivos, Albaricoqueros y Naranjos. De albaricoque las mejores clases para comer, a media y transporte, como la cura para volutas y otras miras comunes, cardenas, oval inglesa, cardenas, etc. etc. Los mejores comunes y cardenas bernales. Dirigirse a: DONATO LAQUARDA, Horticultor (Valencia), calle Mayor, 16 (camino de Caracillo), a 3 km. de Valencia.

BLAND-LINE

Nuevo servicio regular de vapores ingleses entre Valencia, Gibraltar y los puertos de la costa de Marruecos.

El vapor GIBEL HAMAM

saldrá el 29 Noviembre, para GIBRALTAR, RIO MARTIN, TANGER, LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, SAFFI y MOGADOR, admitiendo carga.

SIEMPRE HERMOSA

Profesora masajista, quita las arrugas, pecas, manchas, cicatrices, hoyos de viruela, barros, vello; desbarrolla y endurece el seno, arregla narices y manos; hace crecer el cabello, adelgaza el cuerpo. Aparatos eléctricos. Se tñan las canas con Henna. Lavados de cabeza, 1'50 pesetas. Tintes de 1'50 a 2'50 ptas. Peinados desde 2'00. CONSULTAS GRATIS, calle San Vicente, 121, entrada por la calle del Llop, 2, entresuelo.

Casa Campoy
Almacenes "LA ISLA DE CUBA"
Calle de San Vicente, núms. 1 y 3, chafalán a la plaza de la Reina, números 5, 6, 7 y 8, VALENCIA

Fábrica de confección de peletería
BOAS, MANGUITOS, JUEGOS RENARD, ECHARPES y CUELLOS

Precios de fábrica
Ventas al por mayor y detall

Línea Pinillos

Viajes rápidos y telegrafía sin hilos
SERVICIO AL BRASIL - PLATA
con salidas fijas mensuales
Directo para Santos, Montevideo y Buenos Aires
El vapor "Cádiz" saldrá el día 13 de Diciembre
El vapor "Pricipe de Asturias" saldrá el día 18 de Diciembre
Admite carga y pasajeros en las clases de lujo, primera de primera, primera de segunda, segunda económica y tercera. A los pasajeros de tercera se les sirve la comida en mesas.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos, con salidas fijas los días 7 y 21 de cada mes
El vapor MARTIN SAENZ el 24 de Noviembre, para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.
El vapor VALBANERA, saldrá el día 7 de Diciembre, para Habana, Matanzas y Santiago de Cuba. (No tocará en Cárdis).

Consignatarios en Valencia: Rowena e Hijos, Colón, 58. -Teléf. 928

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
DELEGACION ESPECIAL DEL REINO DE VALENCIA
Préstamos al 5 1/2 por ciento, hipotecarios, amortizables de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.—Delegador: D. Benito Alet, calle del Mar, núm. 23, Valencia.

Antigua Zapatería del Cazador
Calle de la Carda, número 20
Esta es la más acreditada y la más reconocida en el calzado con suela de cáñamo, tanto para caminar como para pies delicados. Única y exclusiva en esta especialidad, premiada en varias Exposiciones.
Fundada en el año 1859
Garantía no existir en sus calzados, por económicos que sean, ningún material nocivo a la salud, como son el cartón, la suela vieja y otros engaños que el público desconoce.
OJO. No confundirla con ninguna otra casa
Marca registrada patentada en 23.156

Fábrica de billares
Única en Valencia en precisión y economía. También tiene billares viejos restaurados y se mudan paños y componen tacos. Tiene a la venta toda clase de accesorios a precios sin competencia. Venta a plazos y sin fiador. Calle de Cádiz, núms. 14 y 16.

Nodriz
de 30 años, leche de un mes, desea criar para su casa. Calle de San Vicente, 1, Aldaya.

Reumáticos
Curación del reumatismo con el uso del vegetal americano. Probadlo y os convenceréis. Precio 3 reales. De venta en la herboristería de la calle de Guillem Sorolla, núm. 24.

BUQUES Alemán

Vapores combinados CORREOS DE AFRICA y A. Ferrer Peset y Hnos.

Servicio semanal para los puertos de ITALIA

PARA MARSELLA y CETTE Servicio semanal rápido los sábados

Todos los viernes salda para Cette Fete carga y pasaje dirigidos a Ferrer y Peset hermanos. Salda los sábados 8.00, 8.30, 9.00

Servicio semanal directo Para Londres TORI ENVORE cargará el 27 de Noviembre

Para Liverpool CAVOUR cargará el 27 de Noviembre

Para Bristol y Cardiff AURORA cargará el 27 de Noviembre

Para Newcastle LEKA cargará el 27 de Noviembre

Para New-York SUPERGA cargará el 27 de Noviembre

Amsterdam y Rotterdam LUNA cargará el 27 de Noviembre

Consignatarios Seas. Ries Compañía, calle de Colón núm. 63.

Servicio regular de vapores al NO. de Francia, por los vapores de la Société Navale de l'Ouest de París, construídos expresamente para el transporte de frutas y vino.

SAINT BARNABÉ cargará sobre el 30 de Noviembre, para Rouen y Le Havre. Consignatarios: Andrés Guandía, Paz, 33. Agentes en el Gran Canal y Muñoz, Muelle de Levante, núm. 15, teléfono 3010.

Se alquila un gran local, propio para tienda o almacén, situado en la calle del Pílar de San Vicente, 4 junto a la calle de Aragó. Der en razón, en la misma casa y en la calle del Mar, 23, entlo. iz. da.

Tarjetas y comestibles
Buen establecimiento se vende por no poderlo atender. Está bien dotado, casa muy grande, superior vivienda y alquiler muy reducido, 100 ó 45 pesetas mensuales. Dada a 22 m. 1. Ponz, Pelayo, 11, principal izquierda.

Se desea comprar máquina fotográfica tamaño de media placa, en buen uso y de ocasión. Dirigirse: V. Desfil, Lauria, 19.

Hay para vender un mostador de 210 ctns. largo por 94 de ancho y 31 alto. Es desmontable, en piezas, hecha a toda prueba y de necesarias refritas completan te nuevas. Se puede ver, Pelayo, 21, 1.ª, l.ª pueria, de 11 a 12 y media.

Cura gratuita de los ojos

Todos los días, de 9 a 10, en la clínica del Dr. Vidua, calle de Salva, 14, (detrás de la Universidad).

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAUNA VICTORIA

Gritzner

Máquinas para coser y hacer calceta. Bicicletas y motocicletas. Máquinas parlantes a plazos desde 10 ptas. mensuales. Discos de todos precios. Automóvil SAXON de 4750 pesetas. J. Puig de Abaria, Pi y Margall, núm. 14, bajo Teléfono núm. 48. VALENCIA

Tendrás apetito, robustez y salud si tomás SOLUCION CASES

Disminuye la mortalidad de los niños si hacen uso de ella las embarazadas y las que crían. Da buenos resultados en la tuberculosis, escrofulismo, raquitismo y en las convalecencias. Le venta en las principales farmacias y droguerías

Agua de azahar R. MIRALLES

Elaborada con flor tierna de naranjo agrio de los más afortunados de España al mel de los abejorros. Es la más sana y agradable que se conoce.—Está indicada para curar todas las enfermedades nerviosas en las palpaciones del corazón, convulsiones, insomnios, vómitos nerviosos, espasmos, histeria, dolores nerviosos de cabeza y demás padecimientos análogos.—Frasco grande 1'50 ptas.—Pequeño: Una peseta.—Deposito: Mercado de Valencia.—Botica de las Estacas.

Huevos

Se obtienen aun en los grandísimos dando a vuestras gallinas el preparado "Salutaris". Venta, droguería El Siglo XX, Calle Sombra, número 13.

Almanaque Bailly-Bailliére
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA 1,50 ptas.

ENCUADERNADO 2 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados. En Provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

TOS SECA O HUMEDA

cosquilleo de la laringe, afonía, ronquera, anginas, dificultad de tragar, fetidez de aliento, inflamaciones de la boca y garganta.

Su curación y alivio inmediato

Pastillas Cañizares
(Cloro-boro-sódicas mentoladas compuestas). :: :: :: Caja estuche, 2 reales.

VENTA: Droguería de La Luna, G. Contad, farmacias y droguerías, y en la de Cañizares (abierta toda la noche), y laboratorios químico y de esterilización.

Caballeros, 63, Valencia

Orfebrería religiosa de Alcón Orrico y Compañía

Extensas novedades de objetos fabricados en Oro, Plata, Metal blanco, Plateados, Bronce y Aluminio. Cálices, Custodias, Copones, Lámparas, Candeleros, Coronas, Atriles, Sacras, y cuantos objetos comprende el ramo de Iglesia. Gran surtido en lámparas, faroles, cruces y candeleros para cementerios.

Precios de fábrica

Artículos para regalos. Se restauran, doran y platean los objetos usados. Imágenes artísticas en cartón madera y madera tallada.

Despacho: Calle de Zaragoza, núm. 36, y plaza del Miguelete, núm. 11, (frente a la Catedral). VALENCIA.

Año V.

Don F...

CONCEJAL DE DIRECTOR DE VINCIAL, ETC. Fallec...

habiendo recib...

El Excmo. Sr. A tre señor Decano d viuda doña María hernando D. Vicen Sabater, doña Kato Calatrava y Echav boy sábado 27, a la Estelán a las 4 de la mortoria, Maestro dueno. Se publica...

Los abn...

Una de las nota afortunadas del colosa ron los párrafos inter dicó al partido liber...

«El conde de Ro orador—no quiere el borrascas que amenaza fiado de nubarrones— otros que no dejan de las dificultades con qu guir que se decidan...

Pero en el partido sonas más desprecu onde, que no dejan fin de que, cerrando temer, acepte el Pod consecuencias.

Son estos impacient negados, que no temer cuando se trata de serv Ellos, cuando advie vacía, procuran empu...

—Acepte usted, acept —No veis la tempa —les contesta el co —Anque caigan ted—insisten los imp...

Esta lucha debe se don Alvaro, que por un placer a sus amigos y ritu sagaz se resiste a aventuras temerarias, e seguridad de sufrir un...

A los abogados lo desconocido estas vacila ron. Sienten ardiente al duele retardar la hora tria el concurso de su abnegados.

En la política españ vos estos casos de altr El partido liberal los de ocasiones, y en el m vador, en los buenos tie vas era caudillo y Esteb un mozo, se registraron recidos.

Ayer el propio Collan que no resistimos a la a nuestros lectores.

El partido llevaba tan del Poder, Surgió una c snocer siempre, las pri alterna no corrían par...

Hubo consultas, y C a Paño.

En el jardín de l del caudillo, esperaban ciencia, varios abnegad...

Regresó Cánovas de y cuando descendía del gionarios le rodearon:

—¿Qué hay, don Anto —Pues, que no hay. F majestad la continuación Creo sinceramente que n ahora el Poder.

Estupefacción y desa —Veo que les sorpren opinión—añadió el adverti palabras producan.

—Sí, don Antonio, 2a el partido existen impacie les.

—Pues deben moderar tes: yo entiendo que d Con que, un poco de cal —y despidiéndose, agre res, adiós, porque ya es ta te me aguardan para el...

Todos callaron, inclin cepto un ex gobernador más tarde ha sido ministro carado que los demás, exo...

—Pero es el caso, mi no todo el mundo tiene blemita del almuerzo: qu lagro desde Marzo y est bre, y que todos los raxo conveniencia política se brutalidad de las premuras...

—Pues hay que resignar perar algo más—replicó do cado.

—Está bien—dijo el ex go advierto a usted que yo n más que hasta el domingo...

Así, como el ex gobern ta de los romanistas abneg ncan al jefe para que reco No pueden esperar has domingo de Carnaval.

Y el conde, que almuerza es capaz de hacerse cargo y obligadas impaciencias de martos.

CIRICI